

SERVICIO DE PUBLICACIONES,
ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS
Y DOCUMENTACIÓN



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

MEMORIA
2023

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	2
2	EL BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (BOPA)	4
2.1	SECCIÓN DE PUBLICACIONES. ÁREA DE REGISTRO	5
2.2	GRADO DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA DE SERVICIOS	16
2.3	PUBLIBOPA Y TEU-BOE	16
2.3.1	GESTIÓN DE USUARIOS	16
2.3.2	GESTIÓN DE INCIDENCIAS	17
2.3.3	OTRAS ACTIVIDADES	17
2.4	CUADRO-RESUMEN ESTADÍSTICAS BOPA	18
3	ARCHIVO GENERAL	19
3.1	ESTADÍSTICAS DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (CCVDAPA)	20
3.2	ESTADÍSTICAS SIGIA	23
3.3	ACCIONES DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN	30
3.4	GRADO DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA DE SERVICIOS	33
3.5	CUADRO-RESUMEN ESTADÍSTICAS ARCHIVO GENERAL	36
4	DOCUMENTACIÓN	37
4.1	AGENDA 2030	37
4.1.1	ACTIVIDADES	37
4.2	GOBIERNO ABIERTO	38
4.2.1	ACTIVIDADES	38
4.2.2	TRANSPARENCIA	38
4.2.3	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	42
4.2.4	CONOCIMIENTO ABIERTO	43
4.2.5	I PLAN DE ACCIÓN PARA EL GOBIERNO ABIERTO DE ASTURIAS (2022-2023)	44
4.3	CUADRO-RESUMEN AGENDA 2030 Y GOBIERNO ABIERTO	46
4.4	APOYO ADMINISTRATIVO	46
4.4.1	CONTRATOS GESTIONADOS	46
4.4.2	CONVENIOS Y SUBVENCIONES GESTIONADAS	47
4.4.3	FACTURACIÓN	47
4.4.4	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	47
4.5	PORTALES WEB CORPORATIVOS	48
4.5.1	DATOS DE USO	48
4.5.2	WWW.ASTURIAS.ES	48
4.5.3	SEDE ELECTRÓNICA	50
4.5.4	INTRANET	51
4.6	REDES SOCIALES	52
4.6.1	TWITTER	52
4.7	SUPERVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN	53
4.7.1	BIBLIOGRÁFICA	53
4.7.2	LEGAL	53
4.8	CUADRO-RESUMEN DOCUMENTACIÓN	54

1 INTRODUCCIÓN

Las funciones y competencias del Servicio de Publicaciones, Archivos Administrativos, Documentación y Participación Ciudadana venían establecidas en el artículo 30 del [Decreto 79/2019, de 30 de agosto](#), por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Presidencia (BOPA, 03-09-2019).

Con el inicio de la nueva legislatura, el servicio modifica su adscripción, denominación y competencias conforme al [Decreto 73/2023, de 18 de agosto](#), por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo de modo que pasa a depender de la Secretaría General Técnica y a denominarse Publicaciones, Archivos Administrativos y Documentación, de forma análoga a la dependencia y denominación que había tenido en legislaturas anteriores.

Las funciones principales de esta unidad administrativa pasan a ser las siguientes:

- Administración, validación, control de calidad y mantenimiento, a través de las aplicaciones PubliBOPA y eBOPA, de los contenidos de leyes, decretos, resoluciones, acuerdos, notificaciones, y con carácter general, cualquier otra disposición o anuncio que deba publicarse en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.
- Edición, publicación y difusión del Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA).
- Administración funcional y explotación de TEU-BOE (Tablón Edictal Único) para publicación de notificaciones en el Suplemento de Notificaciones del BOE, cuando las personas interesadas sean desconocidas o se ignore su dirección.
- Administración de expedientes y documentos administrativos en sus distintos soportes.
- Normalización de las políticas y procedimientos de gestión de documentos.
- Organización, custodia, disposición, acceso y conservación a largo plazo de documentos, permitiendo que la evidencia y la información que contienen puedan ser recuperadas en todo momento.
- Administración y explotación del Sistema Corporativo de Información y Gestión de Archivos (SIGIA), como repositorio institucional de documentos destinado a cubrir el conjunto de su ciclo de vida (en cualquier soporte).
- Administración y explotación de las bases de datos corporativas de producción propia, de contenidos legislativos e informativos.
- Gestión centralizada de las bases de datos externas de contenido legislativo y de jurisprudencia.

- Organización, mantenimiento y suministro de información bibliográfica para el servicio general de la Administración del Principado de Asturias.

Las competencias asignadas en legislaturas anteriores, relativas a Gobierno Abierto, Agenda 2030, Administración funcional de Portales web corporativos, se distribuyen entre otros órganos de la Administración, como la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Diversidad Sexual y LGTBI, la Dirección General de Agenda 2030 y la Dirección General de Estrategia Digital e Inteligencia Artificial.

2 EL BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (BOPA)

El Boletín Oficial del Principado de Asturias es el diario oficial del Principado de Asturias a través del cual se da publicidad a las normas, actos administrativos y demás documentos e informaciones, que deban ser objeto de público conocimiento, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.

El Boletín Oficial del Principado de Asturias es un servicio público de la Administración del Principado de Asturias cuya consulta es de acceso universal, público y gratuito.

En la creación del Boletín Oficial del Principado de Asturias interviene personal realizando labores de registro y edición:

Registro:

- Recepción y validación de disposiciones/anuncios.
- Tarifación y facturación de las disposiciones/anuncios una vez han sido publicados.
- Administración funcional de MiBOPA.
- Administración funcional de PubliBOPA.
- Gestión de usuarios y estructura orgánica en TEU-BOE.
- Publicación de información sobre extractos en BDNS.
- Publicación de tuits en el perfil de Twitter @BOPAstur.

Edición:

- Trabajos de preimpresión de anuncios/disposiciones.
- Trabajos de corrección tipográfica de anuncios/disposiciones.
- Trabajos de composición del Boletín Oficial del Principado de Asturias.
- Trabajos de validación y publicación digital del Boletín Oficial del Principado de Asturias.
- Trabajos de preimpresión, composición y corrección de documentos de distintos órganos gestores de la Administración del Principado de Asturias.
- Administración funcional de eBOPA.

2.1 SECCIÓN DE PUBLICACIONES. ÁREA DE REGISTRO

El Área de Registro de la Sección de Publicaciones, desarrolla las siguientes funciones dentro del Servicio de Publicaciones, Archivos Administrativos y Documentación:

- Recepción y validación de disposiciones/anuncios.
- Tarifación y facturación de las disposiciones/anuncios una vez han sido publicados.
- Administración funcional de MiBOPA.
- Administración funcional de PubliBOPA.
- Gestión de usuarios y estructura orgánica en TEU-BOE.
- Publicación de información sobre extractos en BDNS.
- Publicación de tuits en el perfil de Twitter @BOPAstur.

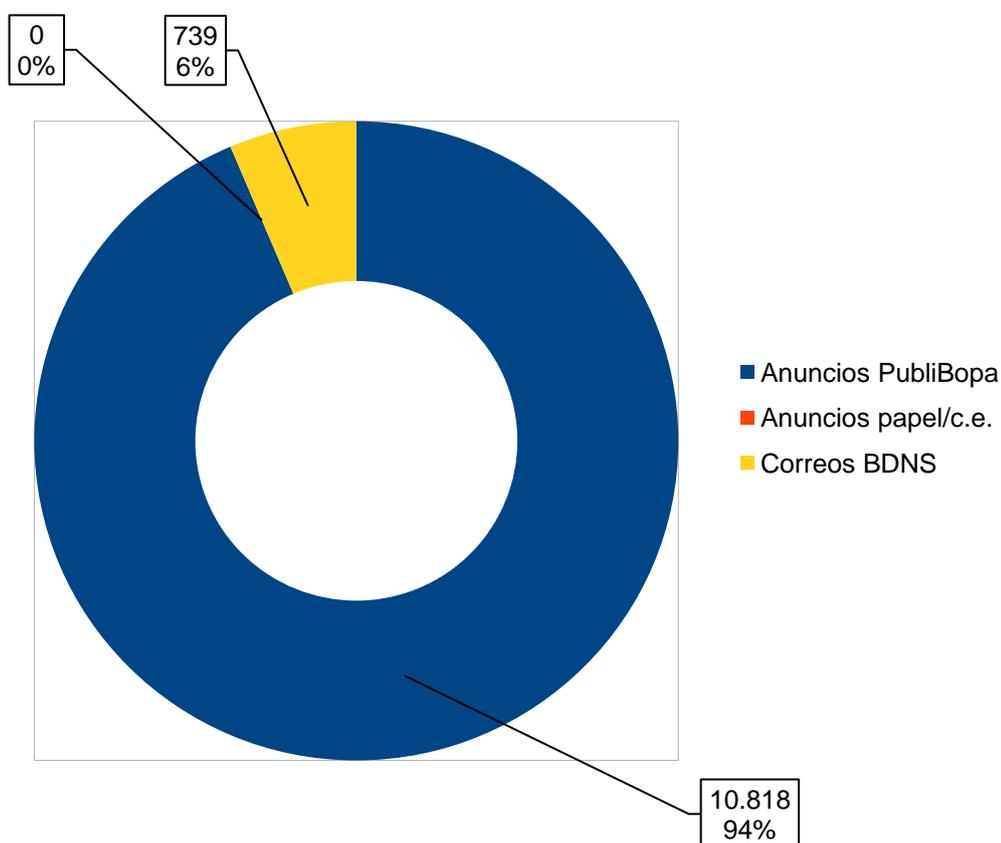
Estadísticas del Boletín Oficial del Principado de Asturias

DATOS BOPA 2023

Disposiciones recibidas por PubliBOPA	10.818
Disposiciones recibidas por vía postal	0
Disposiciones recibidas por eMail de BDNS	739
TOTAL	11.557

Anuncios de pago	805
Anuncios de pago urgentes	5
Anuncios liquidados en TRIBUTAS	796
IMPORTE LIQUIDADO	213.715,45

Anuncios 2023

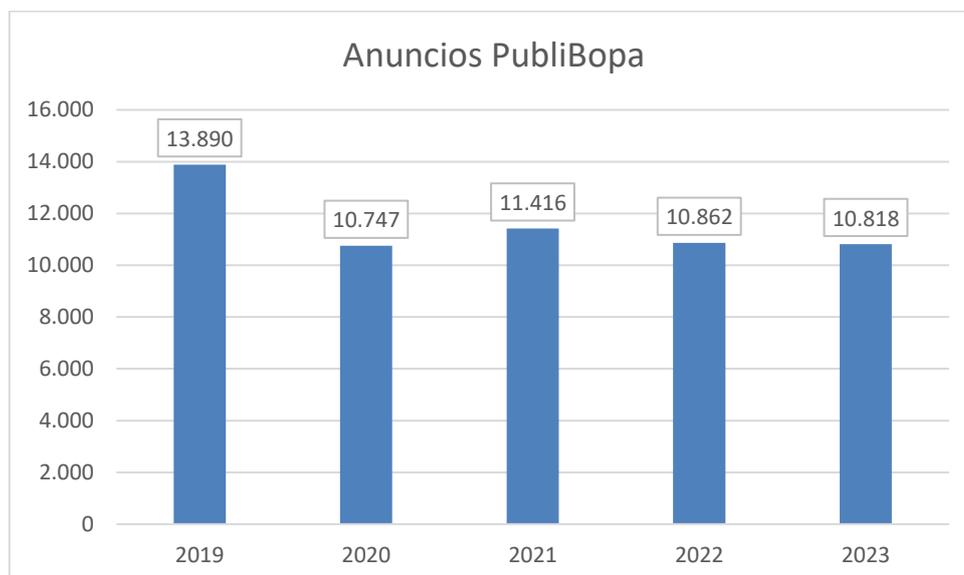


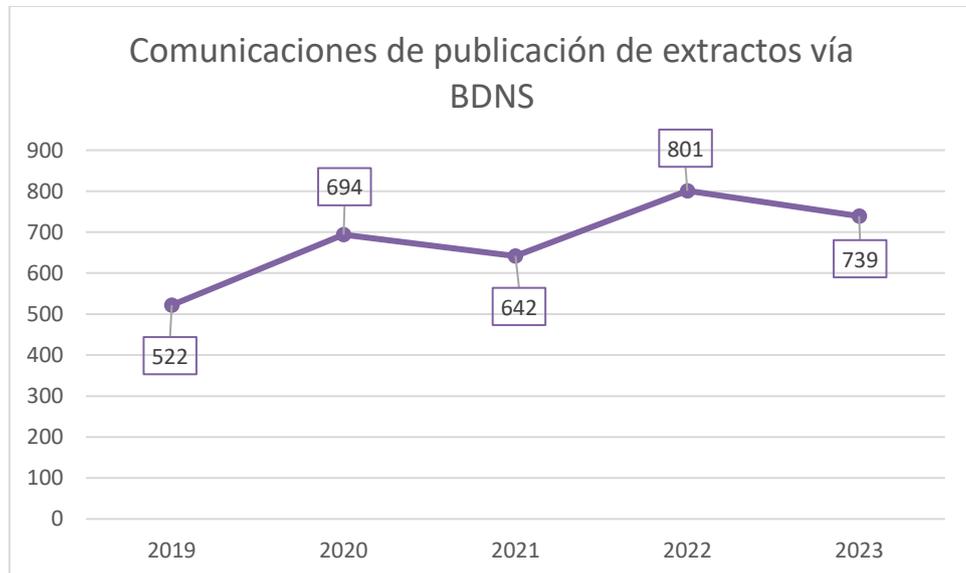
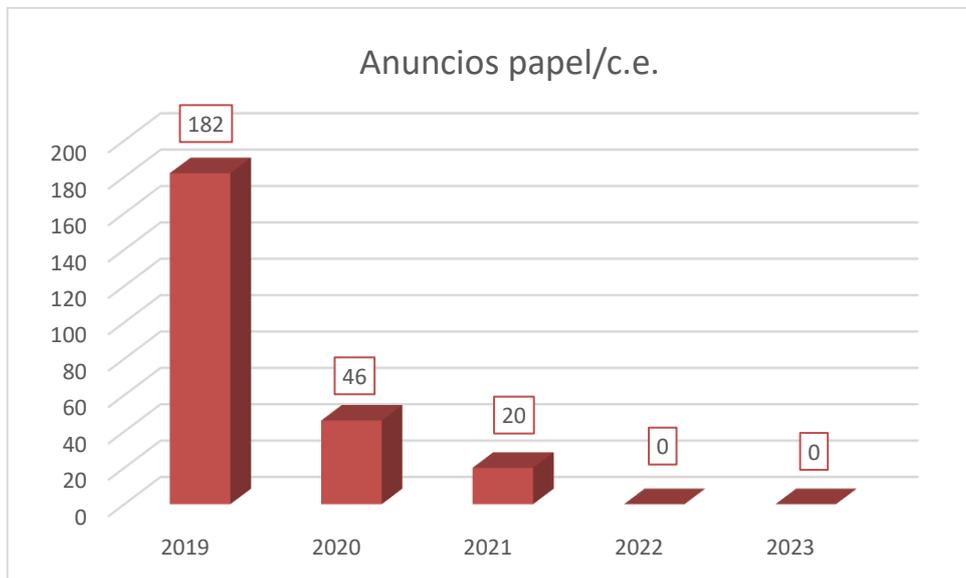
Otras estadísticas

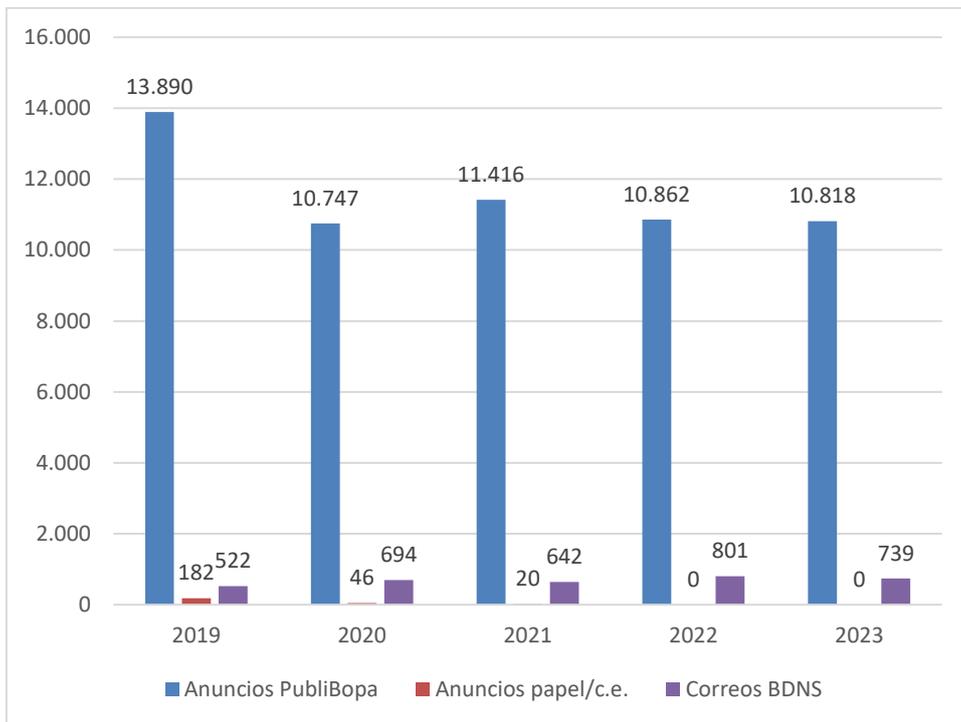
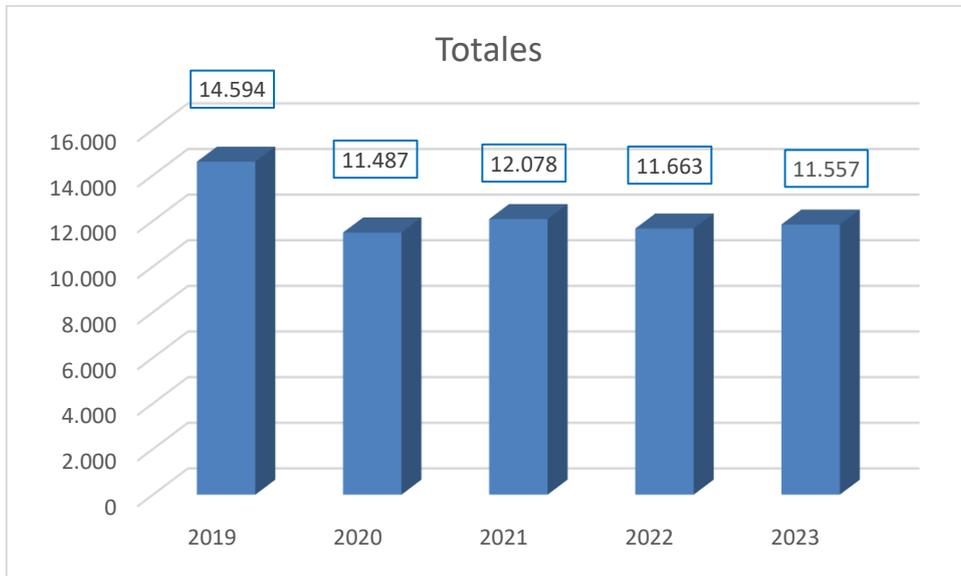
Entradas recibidas por Registro	7
Disposiciones en materia de Transparencia	1.478
Correos electrónicos MiBOPA	10.290
Suscriptores MiBOPA	15.164
Suscriptores activos de MiBOPA	10.294
Suscripciones activas de MiBOPA	19.963
Media de suscripciones por cada suscriptor MiBOPA	2
Usuarios con más de 20 suscripciones MiBOPA	17
Incidencias MiBOPA	29
Usuarios PubliBOPA	570

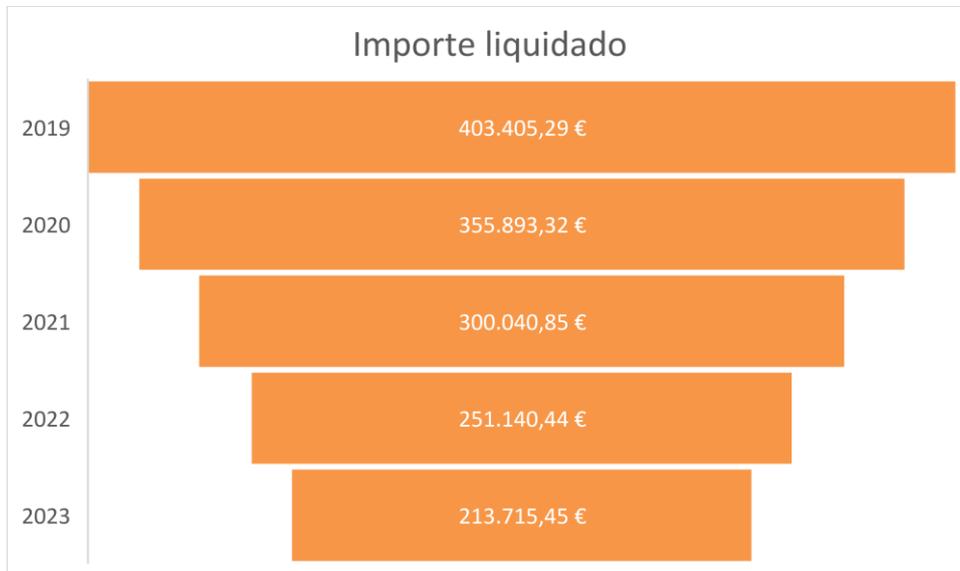
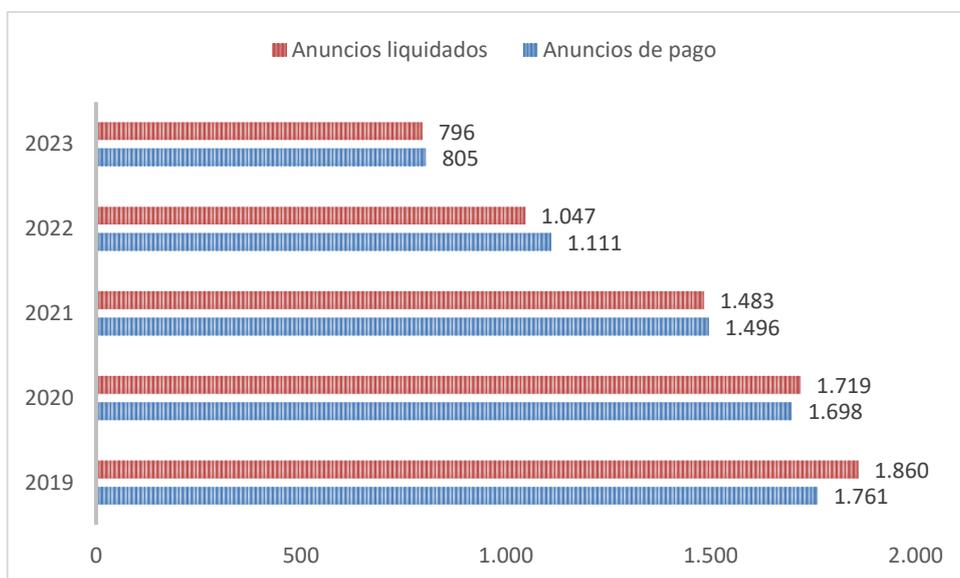
Datos de evolución

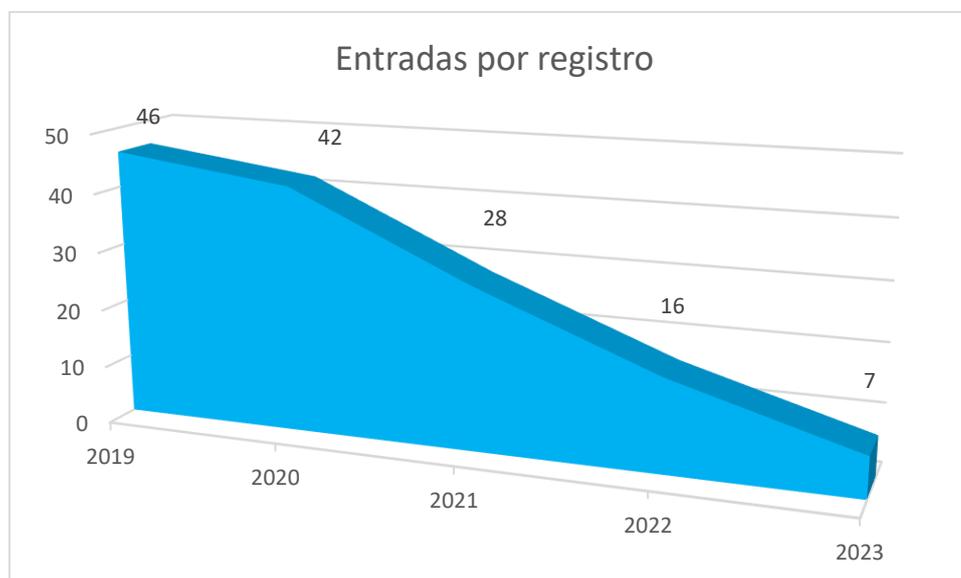
	2019	2020	2021	2022	2023
Anuncios PubliBOPA	12.740	10.747	10.612	10.862	10.818
Anuncios papel/c.e.	182	46	20	0	0
Correos BDNS	522	694	642	801	739
Totales	13.444	11.487	11.274	11.663	11.557
Anuncios de pago	1.761	1.698	1.496	1.111	805
Anuncios liquidados	1.860	1.719	1.483	1.047	796
Importe liquidado	403.405,29 €	355.893,32 €	300.040,85 €	251.140,44 €	213.715,45 €
Entradas por registro	46	42	28	16	7
Disposiciones de transparencia			208	630	1.478
Suscriptores MiBOPA	11.954	13.370	14.000	14.447	15.164
Usuarios activos MiBOPA			9.826	10.062	10.294
Suscripciones activas de MiBOPA			22.951	19.316	19.963
Media suscripciones por usuario MiBOPA			2	2	2
Usuarios MiBOPA con + 20 suscripciones			0	16	17
Incidencias MiBOPA			23	15	29
Correos MiBOPA				8.869	10.290
Usuarios PubliBOPA			1.086	541	570











Realizaciones

Carta de servicios:

En enero de 2022 las publicaciones de fecha normal rebajaron su plazo de publicación de 10 a 8 días en modo prueba. Comprobado que puede asumirse oficialmente dicho plazo se actualizó la carta de servicios del BOPA en dicho sentido, publicándose la [Resolución de 5 de abril de 2023](#), de la Consejería de Presidencia, por la que se aprueba la carta de servicios del Servicio de Publicaciones, Archivos Administrativos, Documentación y Participación Ciudadana (BOPA nº 75 de 20 de abril de 2023).

Ficha de servicio:

La Ficha de servicio [AUTO0285T01 - Inserción de textos en el Boletín Oficial del Principado de Asturias \(BOPA\)](#) también fue modificada en el 2023, al añadirle la Solicitud normalizada de lectura fácil.

Depuración de usuarios de MiBOPA:

Durante el año 2023 se recibieron en la cuenta miBOPA@asturias.org 10.290 correos de error, por rechazo del envío de las suscripciones, tanto debido a estar el correo del destinatario lleno como por no encontrar la dirección de correo especificada. También se resolvieron 29 incidencias motivadas por errores en el proceso de registro como suscriptor del BOPA.

Confección de manuales de tramitación:

Se establecieron como objetivos individuales de la Sección de Publicaciones la confección de diversos manuales que sirvan de guía para el personal de nuevo ingreso y consulta en caso de duda del actual:

- Manual de gestión de tasas.
- Manual de estilo de registro para homogeneización de títulos.

Este último manual debe recibir una especial mención, ya que es el resultado de la labor de revisión diaria del sumario del Boletín Oficial del Principado de Asturias, llevada a cabo conjuntamente tanto por el personal de Registro, como de Edición, con el fin de mejorar la calidad del BOPA vigilando que títulos similares se publiquen con uniformidad.

También se actualizó el manual de PubliBOPA, tanto la versión completa disponible en la página de login de la aplicación, como la versión simplificada disponible en la Ficha de Servicio, con el fin de introducir al final la referencia a la página web de Recursos Formativos PubliBOPA para difundir dicho contenido y facilitar el acceso a los usuarios que lo precisen.

Por otro lado, se llevó a cabo la revisión de todos los manuales de las distintas aplicaciones, así como de la Guía de estilo del BOPA, para adaptarlos a la nueva estructura orgánica del Principado de Asturias tras las elecciones autonómicas.

Elecciones:

El 28 de mayo de 2023 tuvieron lugar las elecciones autonómicas y municipales, y el 23 de julio las generales, lo que conllevó un esfuerzo considerable por parte del personal. Durante estos procesos se llevó a cabo un seguimiento a través de correos electrónicos y llamadas telefónicas para recordar a todos los organismos que debían enviar las disposiciones correspondientes a publicar en tiempo (Delegación de Gobierno, Presidencia del Principado, Consejerías, Juntas Electorales, Oficina del Censo Electoral, Sindicatura de Cuentas, Instituto Nacional de Estadística, etc.).

Las elecciones autonómicas dieron lugar a un cambio de estructura del Gobierno del Principado de Asturias, lo que supuso la modificación, tanto en la aplicación eBOPA, como en PubliBOPA de los organismos y suborganismos que envían disposiciones a publicar, debiendo además mantener los antiguos en estado transitorio durante, al menos, tres meses. Los perfiles de los usuarios de la aplicación PubliBOPA también debieron ser modificados para adaptarlos a la nueva estructura orgánica.

A raíz del cambio de Gobierno el Servicio de Publicaciones sufrió una reestructuración, derivándose parte de su personal a otros servicios, debiendo el personal restante asumir parte de las funciones que realizaban las personas que se transfirieron.

Así mismo, el 30 de noviembre de 2023 tuvieron lugar las elecciones sindicales para la renovación de la Junta de Personal Funcionario y Comités de Empresa, siendo expuesta tanto la documentación provisional como la definitiva en el tablón de anuncios del centro de trabajo,

además de ser remitida por correo electrónico al personal dependiente para mejor comunicación. Posteriormente, dicha documentación fue retirada y destruida.

Comité de Seguridad y Salud:

Durante el año 2023 se realizaron cuatro reuniones del Comité de Seguridad y Salud en las siguientes fechas:

- 22 de febrero.
- 22 de marzo.
- 31 de mayo.
- 4 de octubre.

Tras las elecciones sindicales debe esperarse a la constitución del nuevo comité para poder proseguir con las reuniones.

Recursos formativos:

Debido a la gran cantidad de errores detectados en las disposiciones enviadas a publicar en el BOPA por parte de los Ayuntamientos, el Servicio de Publicaciones consideró adecuado organizar una charla de dos horas como máximo para comentar con los empleados municipales aquellos aspectos con más casuística que daban lugar al intercambio de numerosas llamadas y correos electrónicos entre el BOPA y los órganos gestores.

La charla tuvo lugar el 14 de febrero a las 10 h. en la sede de la FACC, considerándose imprescindible la presencia in situ del Jefe de Edición José Antonio Dopico y de la Adjunta de Sección de Publicaciones Inmaculada Martínez.

Para este fin los dos empleados aludidos redactaron documentación y una presentación en las que se hacía referencia a los siguientes aspectos, entre otros:

1. Título. Plazos de publicación. Observaciones.
2. Ficheros. Datos de los responsables. Tasas.
3. Cancelación. Notificaciones.
4. Recomendaciones. Incidencias.
5. Extractos.
6. Ficha de servicio.

Para facilitar el envío de solicitudes de publicación de disposiciones al Boletín Oficial del Principado de Asturias de los usuarios de la aplicación PubliBOPA y del servicio electrónico disponible en la Ficha de Servicio, la Adjunta de Sección Inmaculada Martínez elaboró 22 breves vídeos que pueden consultarse en la página de recursos formativos de PubliBOPA (<https://sede.asturias.es/-/recursos-formativos-publiBOPA>).

Estos recursos formativos se ofrecen especialmente a aquellos usuarios y órganos gestores que más dudas e incidencias de error y cancelaciones provocan mensualmente, localizados mediante

el tratamiento estadístico de los datos obtenidos a través de los correos electrónicos intercambiados. Durante el año 2023 se generaron 639 correos electrónicos de consultas de error, lo que supone un 5,39% de los anuncios registrados, de lo que puede deducirse que los materiales formativos cumplen su función, ya que el año pasado el porcentaje fue de 13,51%.

Día de puertas abiertas:

El día 21 de marzo de 2023 tuvo lugar el Día de Puertas Abiertas en la imprenta del Boletín Oficial del Principado de Asturias, en la que se podían observar la antigua maquinaria que se utilizaba para imprimir el BOPA en papel y diversas publicaciones realizadas a lo largo de los años.

Teletrabajo:

Finalmente, como consecuencia del [Decreto 9/2023, de 3 de febrero](#), por el que se regula el teletrabajo como modalidad de prestación de servicios a distancia en la Administración del Principado de Asturias, sus organismos y entes públicos y la [Resolución de 1 de marzo de 2023, de la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático](#), por la que se aprueban los modelos normalizados vinculados al Teletrabajo como modalidad de prestación de servicios a distancia en la Administración del Principado de Asturias, sus organismos y entes públicos, el 1 de diciembre de 2023, la Adjunta de Sección de Publicaciones Inmaculada Martínez comenzó a teletrabajar los lunes y martes sin ninguna incidencia, estando aún pendientes de resolver las solicitudes de otras tres personas.

Huelga:

El día 24 de noviembre tuvo lugar una huelga general de ámbito nacional, estableciéndose los correspondientes servicios mínimos, pero que en la Sección de Publicaciones no fue seguida por ninguna persona.

Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS):

Desde la BDNS se reciben las solicitudes de publicación de extractos de convocatorias de ayudas, subvenciones y premios que los órganos gestores de la Administración del Principado tramitan mediante el módulo TESEO de la aplicación ASTURCON XXI.

Las operaciones que se realizan en relación con esta materia consisten en la revisión del contenido del extracto asegurando la incorporación de la información relativa a la Ficha de Servicio, formateo del texto para facilitar su traslado al equipo de Edición y carga en la aplicación eBOPA, finalmente, una vez publicado el extracto en el BOPA, se registran los datos de publicación en la BDNS.

Propuestas de mejora

Con el fin de resolver las necesidades funcionales del BOPA e impulsar la puesta en marcha de una versión actualizada se realizó un análisis funcional de las diferentes aplicaciones implicadas en la realización del BOPA (eBOPA, publiBOPA, miBOPA, reindexBOPA, INVESDOC, ...), dando lugar a diversa documentación que fue remitida a la Dirección General de Seguridad y Estrategia Digital.

El proyecto consistirá en la revisión, renovación y unificación de los sistemas de información que dan soporte a la edición y publicación del Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA). Se busca una simplificación del sistema actual y añadir servicios adicionales a los que se prestan actualmente.

Para avanzar sobre el proyecto “Universo BOPA”, ya se han llevado a cabo varias reuniones con personal de dicha Dirección General así como una visita a la Oficina de Registro y Área de Edición para observar in situ la forma de trabajo del BOPA, en las que se concretaron especialmente las necesidades referentes a la firma, opción de rechazo con generación de correos electrónicos, creación de campos para la especificación de las afectaciones que simplificaría la gestión de la base de datos que alimenta el Buscador Avanzado del BOPA en la Sede Electrónica e incorporación del Identificador de Legislación Europea (ELI).

A la vista de la existencia de un número significativo de usuarios con rol de FIRMANTE que no cumplen la normativa vigente ([Ley 1/1985](#), de 4 de junio, reguladora de la publicación de las normas, así como de las disposiciones y otros actos de los órganos del Principado de Asturias, [Decreto 218/2008, de 29 de diciembre](#), por el que se aprueba el Reglamento del Boletín Oficial del Principado de Asturias y [Ley 7/1985, de 2 de abril](#), Reguladora de las Bases del Régimen Local, entre otras disposiciones de aplicación), se pretende establecer un nuevo procedimiento de alta de las solicitudes y un archivo de las mismas, para garantizar su custodia y facilitar su localización en caso necesario.

A lo largo del segundo semestre se realizó un análisis de los errores detectados en la tramitación de solicitudes de publicación. Como resultado, se pudieron establecer algunos patrones cuya causa pretende resolverse mediante la implementación de varios cambios en el conjunto PubliBOPA-eBOPA:

- Creación de un campo de texto “Motivación” que se active o habilite cuando se selecciona “Urgente” o “Exacta”, dicho campo será, en ese caso, obligatorio.
- Creación de un apartado “Firma de la disposición” que además del campo fecha ya existente, incorporará tres nuevos campos: Lugar, Nombre de la persona firmante y Cargo de la persona firmante.
- Conversión en obligatorios de los campos del apartado Responsable del Anuncio.
- Incorporación del campo Fecha, en la pantalla de alta o modificación de usuarios en PubliBOPA.

2.2 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA DE SERVICIOS

En la [Resolución de 6 de abril de 2021](#), de la Consejería de Presidencia, se actualiza la carta de servicios del Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA nº 77, de 23/04/2021). El siguiente cuadro muestra el grado de cumplimiento de dichos compromisos:

Compromiso	Indicador	Objetivo de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento
Proporcionar información personalizada y atención de incidencias para las comunicaciones recibidas por correo electrónico a la dirección BOPA@asturias.org en un plazo máximo de 2 días hábiles	Porcentaje de correos electrónicos respondidos en un plazo de 2 días hábiles	98%	100%
Contestar las solicitudes de información y de justificantes de anuncios publicados en el BOPA realizadas presencialmente o por correo electrónica a la dirección BOPA@asturias.org en un plazo máximo de 5 días hábiles a partir de la recepción de la solicitud	Porcentaje de respuestas a las peticiones de informes y justificantes realizados en un plazo de 5 días hábiles	98%	100%
Contestar las quejas y sugerencias en un plazo máximo de 7 días hábiles	Porcentaje de respuesta a quejas y sugerencias en un plazo de 7 días hábiles	98%	100%

2.3 PUBLIBOPA Y TEU-BOE

Con el inicio de la nueva legislatura y la redistribución de tareas y funciones, desde el área de Registro se asume la gestión de usuarios de TEU-BOE y de PubliBOPA (altas, bajas y modificaciones), también la atención de consultas y dudas, así como la gestión de incidencias y la detección de necesidades de cambios en la aplicación PubliBOPA.

2.3.1 Gestión de usuarios

EXTRANET BOE (TEU)

Altas	12
Bajas	4
Modificaciones	1
Total usuarios activos	84

PUBLIBOPA

Altas	103
Bajas	60
Modificaciones	120
Otros	80
Total usuarios activos	570

2.3.2 Gestión de incidencias

PubliBOPA	8
Otros	4

2.3.3 Otras actividades

- Detectado un problema en la base de datos de usuarios que impedía su exportación, fue necesario revisar y modificar manualmente a los usuarios que habían pasado a estado “Histórico” y que carecían de “Entidad” asociada. Fue necesario realizar 82 actuaciones.
- Realizar el cambio de gobierno en publiBOPA:
 - Se crea el perfil de las 10 consejerías y se añaden en el apartado Permiso-Sumario.
 - Creación de todos los servicios y organismos (entidades responsables) desglosados de la siguiente manera:
 - ✓ Presidencia – 7 entidades.
 - ✓ Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo – 24 entidades.
 - ✓ Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo – 11 entidades.
 - ✓ Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos – 10 entidades.
 - ✓ Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico – 20 entidades.
 - ✓ Consejería de Salud – 16 entidades.
 - ✓ Consejería de Medio Rural y Política Agraria – 14 entidades.
 - ✓ Consejería de Hacienda y Fondos Europeos – 26 entidades.
 - ✓ Consejería de Fomento, Cooperación Local y Prevención Incendios – 15 entidades.
 - ✓ Consejería de Educación – 12 entidades.
 - ✓ Consejería de Derechos Sociales y Bienestar – 14 entidades.

- Revisión quincenal de los anuncios publicados y pendientes, Extranet-BOE:
 - ✓ Publicados: Se envía correo resaltando la información que aparece en la página 4 de la guía de uso, en relación con Unidad Emisora. Se seleccionará siempre la Consejería
 - Servicio de Gestión y Disciplina Urbanística - 1
 - ✓ Pendientes: Se les indica que, en el caso de no publicar, procedan a su eliminación.
 - Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos - 6 (se envía correo).
 - Consejería de Derechos Sociales y Bienestar - 26 (se envía correo).
 - Consejería de Hacienda y Fondos Europeos - 1 (se envía correo).
 - Consejería de Salud - 1 (se envía correo).

2.4 CUADRO-RESUMEN ESTADÍSTICAS BOPA

Con el fin del contrato de mantenimiento de la impresora de color de alta producción, se discontinúa el servicio de imprenta, por lo que durante el año 2023 no se prestó dicho servicio.

Anuncios registrados en BOPA	11.838
Anuncios de pago	805
Suplementos publicados	54
Anuncios publicados	11.492
Anuncios publicados por secciones	11.492
I. Principado de Asturias	5.634
II. Disposiciones Generales Publicadas en BOE	1
III. Administración del Estado	342
IV. Administración Local	5.311
V. Administración de Justicia	34
VI. Otros Anuncios	170
Correcciones	16
Páginas publicadas en el BOPA	41.491
Trabajos de la imprenta	0
Tuits publicados en @BOPAstur	395
Seguidores en @BOPAstur	12.700
Usuarios PubliBOPA	570
Usuarios TEU-BOE	84
Gestión de usuarios de TEU-BOE y PubliBOPA	
Altas	115
Bajas	64
Modificaciones	121
Consultas e incidencias	92

3 ARCHIVO GENERAL

El Archivo General, desarrolla las siguientes funciones:

- Administración de expedientes y documentos administrativos en sus distintos soportes.
- Normalización de las políticas y procedimientos de gestión de documentos.
- Organización, custodia, disposición, acceso y conservación a largo plazo de documentos, permitiendo que la evidencia y la información que contienen puedan ser recuperadas en todo momento.
- Administración y explotación de la aplicación SIGIA, Sistema de Gestión e Información de Archivos, como repositorio institucional de documentos, destinado a cubrir su ciclo de vida.

A lo largo del año 2023 se siguió con la **tramitación del Decreto del Sistema de Archivos Administrativos del Principado de Asturias, su gestión documental y régimen de acceso**, que sustituirá y actualizará lo contenido en el vigente [Decreto 21/1996](#), de 6 de junio, por el que se regula la organización y funcionamiento del sistema de archivos administrativos del Principado de Asturias. El objetivo es actualizar la regulación del sistema de archivos administrativos del Principado de Asturias y las normas generales de su organización y funcionamiento, así como regular las condiciones generales de utilización, acceso y conservación que garanticen los derechos de las personas físicas y jurídicas y la mejora de la gestión administrativa.

La propuesta de texto fue sometida al trámite de Información Pública por [Resolución del 15 de septiembre de 2023](#), de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo (BOPA de 29-IX-2023, núm. 188).

El Servicio de Publicaciones, Archivos Administrativos, Documentación y Participación Ciudadana se acogió al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España al amparo del "**Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas**", que permitió la contratación de dos auxiliares administrativos que realizaron distintas tareas auxiliares y cuyos contratos finalizaron el 4 de agosto de 2023.

Bajo supervisión del personal técnico, los trabajos realizados se concretaron en la confección de un inventario físico de los depósitos donde está ubicada la documentación, así como su correspondiente revisión en SIGIA. Igualmente se acometió el expurgo parcial de las unidades documentales de series dictaminadas cuya ejecución estaba pendiente, procediéndose a su extracción y ensacado, y la transferencia de documentación de la Dirección General de Vivienda al Archivo General.

3.1 ESTADÍSTICAS DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (CCVDAPA)

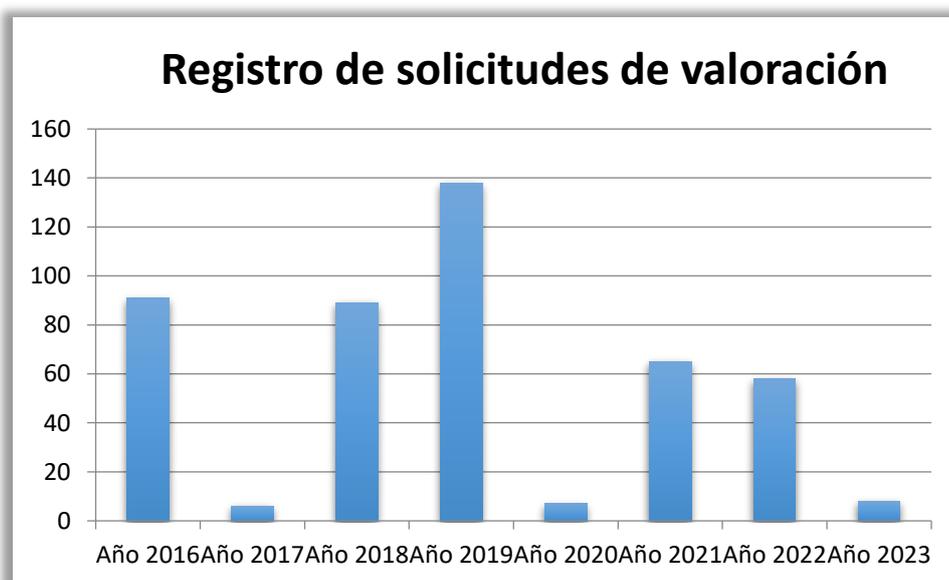
La Comisión de Calificación y Valoración de Documentos Administrativos de la Administración del Principado de Asturias (CCVDAPA) tiene las siguientes finalidades:

- Establecer los criterios de conservación y eliminación de documentos y valorar individualmente las series documentales.
- Valoración individual de cada serie documental para analizar su valor administrativo, legal, judicial, informativo e histórico.
- Elaboración de criterios generales sobre plazos y condiciones de transferencia de la documentación administrativa al Archivo Histórico de Asturias.
- Determinación de los criterios de selección o expurgo de los documentos y la elaboración de un cuadro general de calificación y valoración de documentos administrativos de la Administración del Principado de Asturias.

Los datos del año 2023 en relación con la actividad de la Comisión de Calificación y Valoración de documentos administrativos del Principado de Asturias han sido los siguientes:

Solicitudes de valoración de series documentales: 8

A lo largo del 2023 se registraron 8 solicitudes, no tramitadas por estar incompletas, las cuales se encuentran en la actualidad en proceso de revisión.



Celebración de sesiones

Durante el año 2023 no se celebraron sesiones de la CCVDAPA.

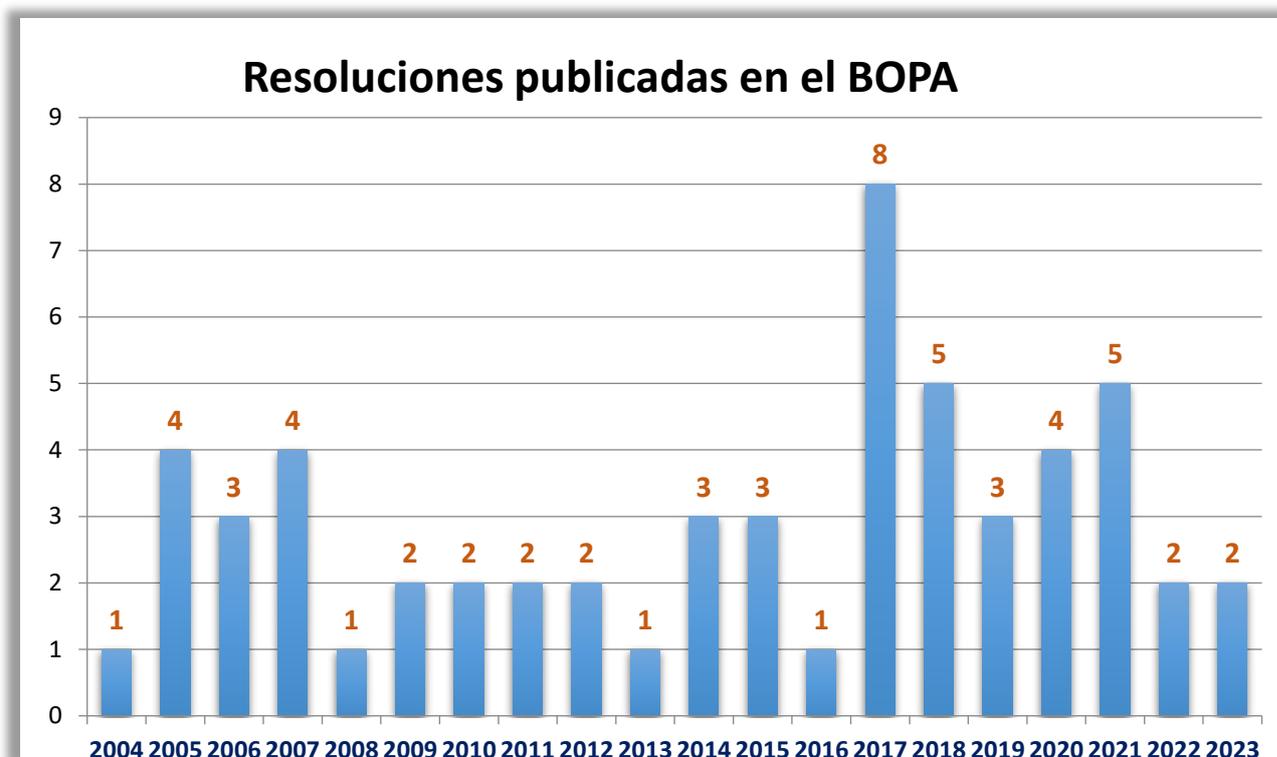
El cambio de estructura orgánica, como consecuencia del inicio de la nueva legislatura, supuso un impás en el funcionamiento de la CCVVDAPA que fue empleado para trabajar en grupos de series documentales a valorar a propuesta del Archivo General, entre las que destacan por su volumen y relevancia las relacionadas con subvenciones.

Los trabajos centrados con las subvenciones se basaron en una propuesta de reclasificación de éstas partiendo de la serie genérica “Expedientes de Subvenciones” que las englobaba inicialmente. Con el objetivo de ajustarlas a las funciones específicas de cada uno de los tipos de subvenciones, se llevó a cabo el inicio de 14 procesos de valoración. En la ejecución de esta tarea se cargó en el Sistema de Gestión e Información de Archivos (en adelante, SIGIA) la identificación de las series. También se elaboraron los correspondientes informes de identificación y descripción de series documentales, los cuales se hicieron llegar a los órganos productores para su conocimiento y para recabar sus aportaciones, estando en la actualidad pendientes de dictamen, lo que se prevé que ocurrirá en las próximas sesiones de la CCVDAPA.

Resumen de series dictaminadas: Durante el año 2023 no se dictaminaron series documentales.

Resoluciones de aprobación de dictámenes publicadas en el BOPA: 2

- [Resolución de 2 de febrero de 2023](#), por la que se aprueba el dictamen de la 54.ª sesión ordinaria de la CCVDAPA. BOPA 17/02/2023.
- [Resolución de 14 de marzo de 2023](#), por la que se aprueba el dictamen de la 55.ª sesión ordinaria de la CCVDAPA y la modificación parcial del Cuadro General de Clasificación de Documentos Administrativos del Principado de Asturias. BOPA 27/03/2023.



En el Portal de Transparencia del Principado de Asturias, se encuentra publicado el apartado [Política de archivo y gestión de documentos](#), donde se facilita información complementaria sobre esta materia.

En dicho apartado, están publicados en formato PDF y Excel los Cuadros de Clasificación de documentos administrativos, los calendarios de calificación y valoración de documentos administrativos de la Administración del Principado de Asturias, Organismos Autónomos y Entes Públicos, vigentes y extinguidos:

- Instituto de Fomento Regional (IFR) / Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA)
- Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (SERIDA)
- Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)
- Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (ERA)
- Junta de Saneamiento del Principado de Asturias (JUSA)
- Ente Público de Servicios Tributarios (actualizado y publicado en el año 2023)

Igualmente se encuentran publicada la relación de resoluciones de la CCVDAPA, así como las normas de funcionamiento de dicha Comisión (actualizadas en el año 2022).

En relación con los dictámenes de la CCVDAPA, y en lo que tiene que ver los plazos de conservación, se han registrado y diligenciado las propuestas por parte de los Servicios de eliminación de documentos en unidades gestoras de aquella documentación que, no transferidos a SIGIA y cumplidos los plazos, pueden ser eliminados.

A lo largo del 2023 se registraron 22 solicitudes de eliminación por unidades gestoras y, hechas las comprobaciones sobre los dictámenes de la CCVDAPA, se dio la conformidad a 16 propuestas, rechazándose 6 por no cumplir los plazos marcados o por errores en la solicitud.

3.2 ESTADÍSTICAS SIGIA

SIGIA es una herramienta informática corporativa que administra el sistema de gestión de documentos, al mismo tiempo que garantiza un tratamiento normalizado de los mismos con la finalidad de incorporar el resultado de dicho tratamiento de los documentos al sistema de gestión del conocimiento de la Administración del Principado de Asturias.

Desde junio de 2022, SIGIA está desarrollado sobre la versión 7.3.4 de ARCHIDOC en la que se han incluido nuevas funcionalidades entre las que destacan las siguientes:

- Adaptación a la normativa en materia de Administración Electrónica (ENI, ENS, Leyes 39 y 40 de 2015), y la implementación de estándares internacionales (OAIS).
- Módulo que permite la integración con distintos sistemas de tramitación de expedientes.
- Módulo que permite la integración con sistemas de digitalización de expedientes.
- Integración del sistema de validación de usuarios en el Metadirectorio del Principado de Asturias, pero homogeneizar y mejorar la seguridad en el acceso.
- Nuevo módulo de Organización que supondrá una importante simplificación de la gestión de las estructuras organizativas desde el propio sistema lo que redundará en una drástica reducción del número de incidencias.

En este sentido, en el año 2023 se elaboró un fichero que recopila todas las estructuras orgánicas del Principado de Asturias desde su origen, con el propósito de cargarla en SIGIA y sustituir los productores históricos antiguos por órganos productores con un identificador único, incorporando también sus fechas de inicio y fin de vigencia, por legislaturas. El fin último de esta labor ha sido la normalización de los órganos productores de la documentación gestionada a través de SIGIA y la corrección y eliminación de errores, evitar duplicidades, etc.

Asimismo, el fichero ha sido publicado en el [Portal de Datos Abiertos](#) del Gobierno de España.

A través de SIGIA se tramitan las distintas operaciones en relación con la actividad del Archivo General:

Eliminación documental. Expurgo de documentos

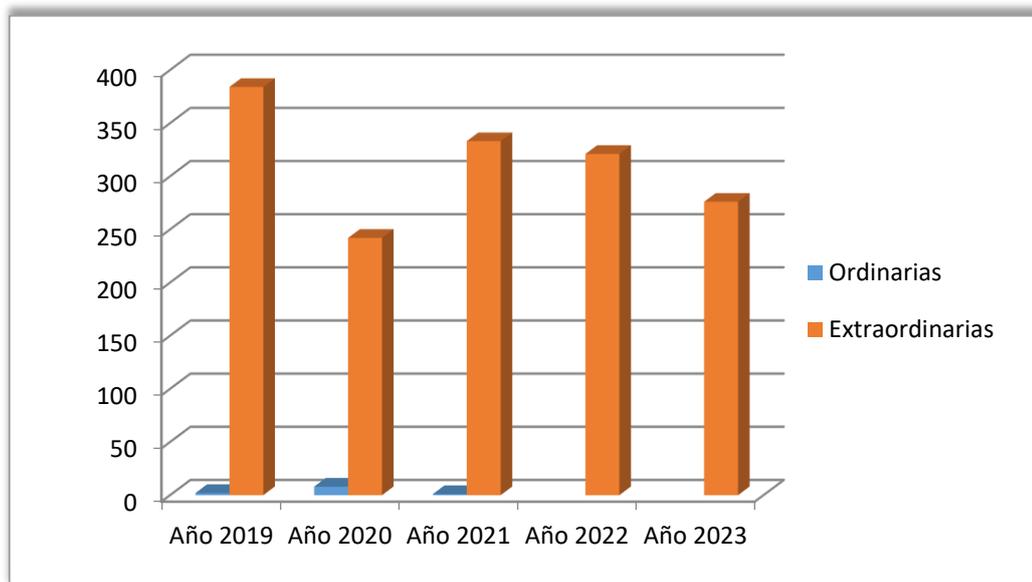
Nº expedientes de eliminación tramitados		13
Nº expedientes de eliminación digitalizados		13
Nº unidades de instalación (cajas) eliminadas		1.977
	Completas	1.838
	Parciales	139
Nº unidades documentales (expedientes, bloques...) eliminadas		12.813

Devolución de documentos a unidades tramitadoras

Nº solicitudes tramitadas	24
Unidades documentales dadas de baja	184

Transferencias documentales

Tipo de transferencia	2019	2020	2021	2022	2023
Transferencias ordinarias	2	8	1		
Transferencias extraordinarias	384	232	333	321	276



TRANSFERENCIAS EXTRAORDINARIAS		275
• Relaciones de entrega validadas		
○ Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias		70
○ Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias		6
○ Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias		4
○ Diferentes órganos gestores de la Administración del Principado de Asturias		195
• Relaciones de entrega en estado signaturadas		
• Servicio Jurídico		11
• Servicio de Equidad Educativa		1

A lo largo del año 2023 se llevó a cabo el traslado de la documentación de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del territorio de Asturias (CUOTA) y del Servicio de Gestión y Disciplina Urbanística. Desde las instalaciones de una empresa externa se recibieron, revisaron y cotejaron las cajas con la documentación y, finalmente, y a través de SIGIA, se reubicaron en los depósitos del Archivo General en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples (EASMU), con el consiguiente ahorro para la Administración del Principado de Asturias y una mayor garantía en la custodia de dicha documentación.

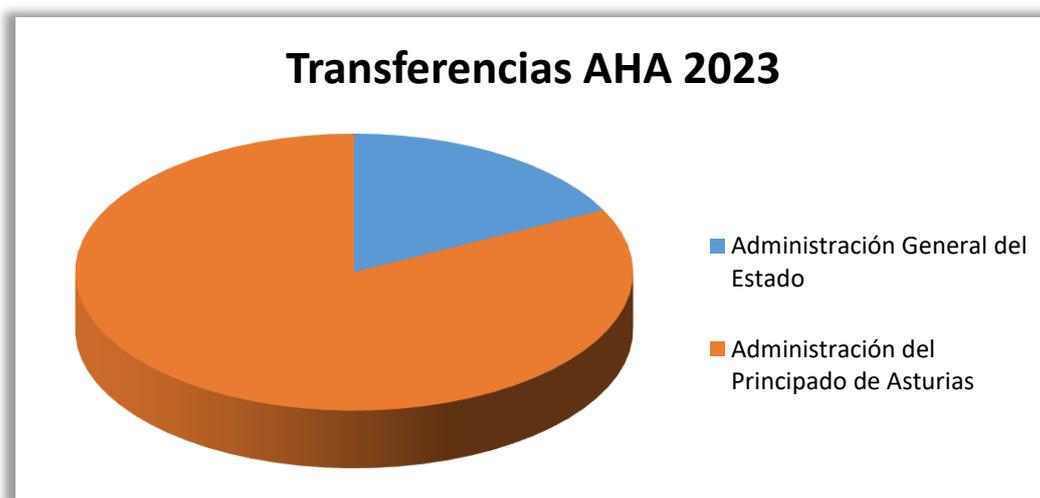
El total de las cajas recepcionadas, cotejadas y reubicadas ascendió a 2.729.

Transferencias entre archivos: Archivo General y Archivo Histórico de Asturias (AHA)

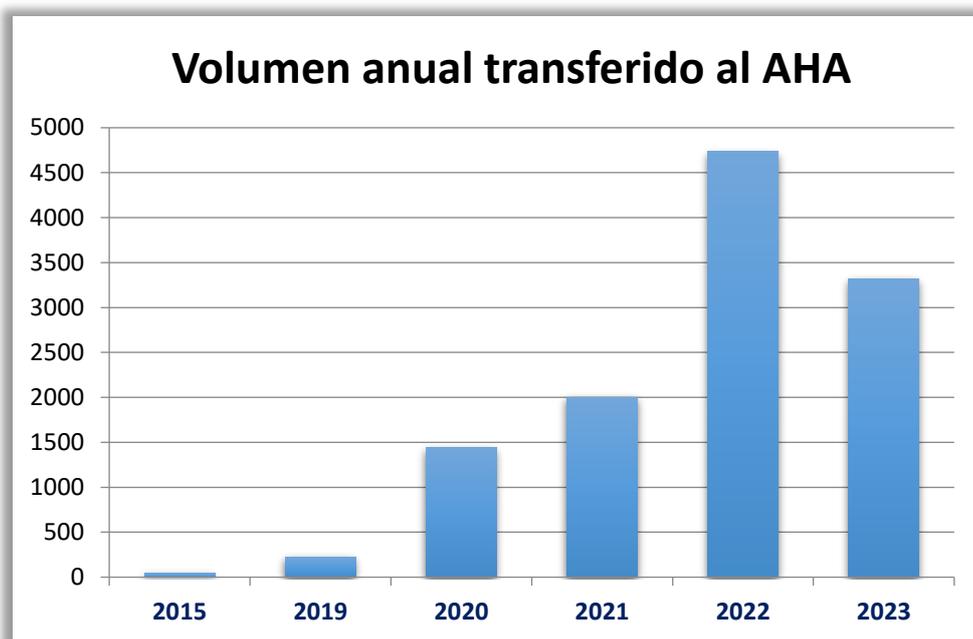
Tramitadas a través de la herramienta corporativa SIGIA, se realizaron 2 envíos de documentación, transfiriéndose **un total de 1.630 unidades de instalación y 1.689 libros** pertenecientes a los siguientes fondos:

Fondos enviados	Nº cajas	Nº libros	Nº relaciones
Administración General Estado (Vivienda, Patrimonio)	517	67	3
Administración del Principado de Asturias (Vivienda, Administración General)	1113	1622	13

* Parte de la documentación transferida al AHA se envía inventariada y ordenada, pero sin tramitar por SIGIA debido a la dificultad que supuso comprobar la duplicidad de dicha documentación con la ya depositada en el Archivo Histórico.



En el [Portal de Transparencia](#) de la Administración de la Principado de Asturias, en la sección Política de archivo y gestión de documentos, se recoge un fichero con la relación y los enlaces las resoluciones aprobatorias de las transferencias realizadas al Archivo Histórico de Asturias publicadas en el BOPA.



Gestión documental y modificación de expedientes

Series documentales con modelos de descripción confeccionados o actualizados	4
Solicitudes de modificación de expedientes por las unidades gestoras	204

Préstamos

Mes	Nº préstamos	Nº devoluciones	Unidades documentales
Enero	60	59	164
Febrero	95	93	288
Marzo	107	107	252
Abril	64	63	173
Mayo	79	75	206
Junio	67	64	207
Julio	77	68	164
Agosto	51	46	120
Septiembre	42	36	114
Octubre	78	67	389
Noviembre	92	82	1346
Diciembre	47	41	129
Total	859	801	3.552

Reclamaciones

Nº reclamaciones	Unidades documentales reclamadas	Unidades documentales devueltas
15	114	81

Consultas

Nº consultas	Nº devoluciones	Unidades documentales consultadas
17	17	122

La consulta de documentos custodiados en el Archivo General del Principado de Asturias es, con carácter general, de libre acceso con las limitaciones del ordenamiento jurídico vigente, excepto aquellos en los que el acceso a los mismos, así como su reproducción y divulgación, puede entrar en conflicto con otros derechos, de acuerdo con la legislación que le es de aplicación: [Art. 105 b\)](#) de la Constitución Española; en materia de patrimonio, [Ley 16/1985](#), de 25 de junio, Patrimonio Histórico Español y [Ley del Principado de Asturias 1/2001](#), de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural; en materia de protección de datos y derecho a la intimidad, [Ley 1/1982](#), de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, [Ley Orgánica 3/2018](#), de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el [Reglamento \(UE\) 2016/679](#) del Parlamento europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de éstos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos) y, en materia de transparencia, [Ley 19/2013](#), de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la [ley del Principado de Asturias 8/2018](#), de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés

Con el fin de facilitar la consulta y, ante el aumento del número de usuarios, el servicio de consultas del Archivo General, cuenta con los siguientes medios y recursos:

- Zona de consulta: espacio abierto y próximo al personal del negociado de consultas, dotado de 2 plazas de consulta normal (5 m² útiles/punto de consulta), mesas con espacio suficiente para la consulta de documentos simultánea de dos usuarios, conexión eléctrica y datos en el suelo para cada uno de los puestos, 2 sillas de conferenciante, taquilla o armario con llave para el depósito de mochilas, maletines, etc. de dos usuarios independientes simultáneamente y espacio suficiente para albergar un equipo de reproducción y/o digitalización y un PC.
- Normativa actualizada de acceso y condiciones de consulta.

- Ficha de servicio actualizada [AUTO0286T01](#) - Consultas de documentos del Archivo General en la sede electrónica, con información del procedimiento, normativa, tasas y documentos de referencia (guía del régimen de acceso a los documentos de titularidad pública, incorporada en el 2023), que incluye formulario de “lectura fácil”.
- Tramitación a través del Sistema Integral de Tramitación Electrónica (SITE) de las solicitudes de consulta de expedientes. En el año 2023 se inició dicha tramitación.

Control y gestión de cajas normalizadas vacías

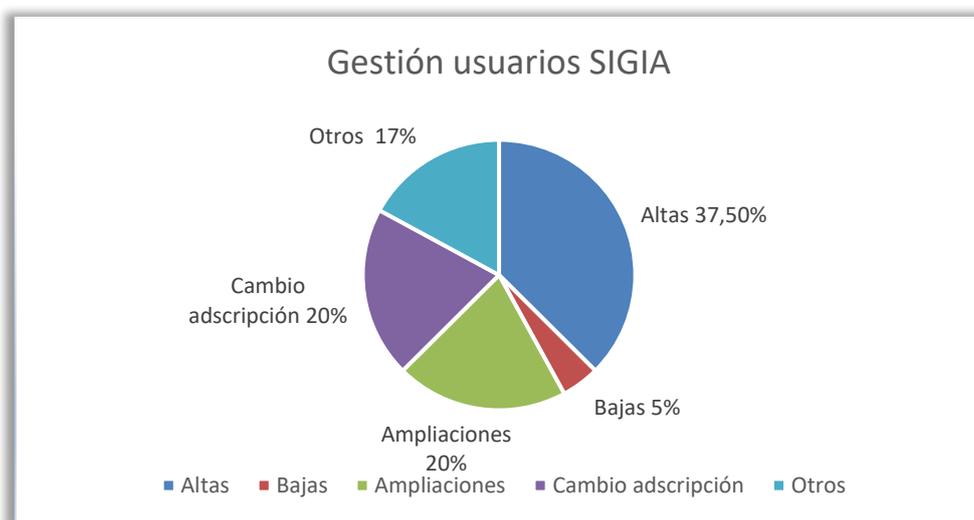
Nº de cajas entregadas para reutilización	1.244
---	-------

Gestión de incidencias

Nº incidencias funcionales atendidas	46
--------------------------------------	----

Gestión de usuarios

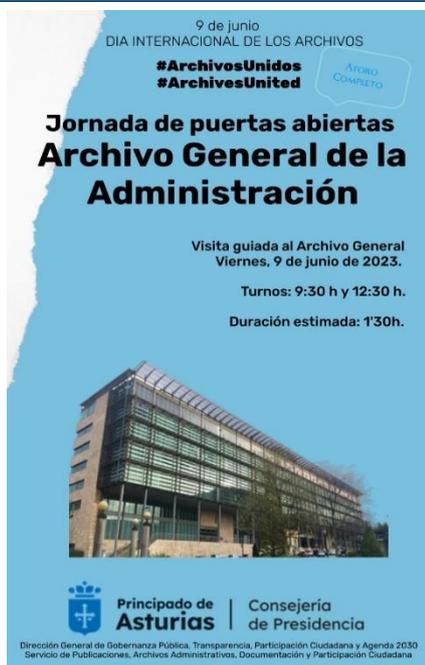
Nº peticiones atendidas relativas a gestión de usuarios	177
---	-----



Gestión de infraestructuras

Nº de unidades de instalación ubicadas en los depósitos del Archivo General	2.406
Nº de unidades de instalación reubicadas en los depósitos del Archivo General	2.729

3.3 ACCIONES DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN



Durante el año 2023 se llevaron a cabo varias acciones para la difusión y divulgación de las funciones y los servicios del Archivo General. A continuación, se detallan cada una de las actividades llevadas a cabo:

- **Visitas al Archivo General**

Durante la visita, los participantes tienen la oportunidad de conocer de primera mano las instalaciones del Archivo General, así como el proceso de valoración documental que se lleva a cabo para garantizar la preservación y gestión adecuada de la información. Las visitas realizadas fueron las siguientes:

- Semana de la Administración Abierta. 24 de marzo de 2023.

Se organizó una visita al Archivo General con motivo de la celebración de la Semana de la Administración Abierta. Se trata de una iniciativa que se celebra anualmente en todos los países miembros de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) con el fin de acercar las administraciones a la ciudadanía y promover los valores de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y colaboración social. El Archivo General invitó a participar a todos los centros de formación profesional de la red pública del Principado, completándose las plazas disponibles con la visita de 26 estudiantes procedentes de los IES Noreña y Escultor Juan de Villanueva, quienes pudieron comprobar de primera mano la importancia de los archivos para garantizar el acceso a la información pública dentro del Gobierno Abierto. El alumnado también tuvo la oportunidad de conocer con detalle el proceso de gestión documental, así como las instalaciones y depósitos de este archivo.

En el siguiente [enlace](#) se puede consultar la nota de prensa de la actividad.

- Día Internacional de los Archivos. 9 de junio de 2023.

La visita guiada formó parte de las acciones que se llevaron a cabo con motivo del *Día Internacional de los Archivos*. Esta jornada divulga la importancia de los archivos como fuente de información y patrimonio cultural, a la vez que ayuda a concienciar sobre la necesidad de su conservación y difusión. Un grupo de estudiantes de

certificados profesionales del área de Administración y Finanzas visitó el Archivo General para conocer cómo se lleva a cabo la gestión documental en el Principado. Esta actividad, se organizó desde la Consejería de Presidencia en colaboración con el Servicio Público de Empleo (SEPEPA) con el objetivo de fomentar una Administración Abierta, que promueva el acceso a la información y los recursos existente a disposición de la ciudadanía.

En el siguiente [enlace](#) se puede consultar la nota de prensa de la actividad.

- **Incorporación a la Comunidad de prácticas Valora**

La [Comunidad de prácticas VALORA \(COP Valora\)](#) es un proyecto profesional que intenta optimizar esfuerzos y proporcionar herramientas que faciliten la valoración documental como una de las tareas cruciales en el actual escenario de explosión de la documentación e información digital. Impulsada y liderada por la Asociación de Archiveros de Andalucía, se creó en febrero de 2021 y ahora mismo integra profesionales de prácticamente todas las Comunidades Autónomas, incluida Asturias y representada por personal del Archivo General.

COP Valora se ha convertido en una plataforma fundamental para fortalecer lazos, compartir conocimientos y reforzar la cooperación entre las administraciones. Esta comunidad de trabajo ha presentado los primeros resultados de sus tres líneas de trabajo actuales:

- [Repositorio](#) que recopila dictámenes, estudios de identificación, informes de trabajo de las comisiones, formularios y normativa, con una base de datos con 10.266 registros. Esta es la línea en la que ha participado activamente el Archivo General con la aportación y revisión de todos los registros de series documentales valoradas por la CCVDAPA hasta la fecha.
- Metodología de trabajo de análisis y sistematización de los valores primarios y secundarios, enfocado al entorno electrónico y a la problemática de su aplicación práctica. Integra los subgrupos de Formularios, Valores primarios y Valores secundarios; y,
- Macrovaloración, estrategia y operativa para establecer unas líneas metodológicas de trabajo. Para establecer los ítems de aplicación práctica se estructuran en tres subgrupos: Funciones transversales; Familias de trámites, y Agrupación de series funcionales.

El personal del Archivo General ha asistido a los dos encuentros organizados por COP Valora durante el año 2023:

- [III Jornadas Internacionales de la Asociación de Archiveros de Andalucía \(AAA\)](#). “Archivos en contexto”. Sevilla, del 15 al 17 de marzo de 2023.
- [Jornada Valora](#) en Valencia, 27 de octubre de 2023.

- **Creación de un sitio web dedicado al Archivo General del Principado de Asturias**

El [sitio web](#) del Archivo General de la Administración del Principado de Asturias ha sido lanzado con el propósito de brindar una ventana virtual a la función, servicios y actividades de nuestra institución. Este espacio digital servirá como plataforma para difundir información relevante para la ciudadanía. Las principales secciones son:

 - Presentación
 - Servicios prestados a la ciudadanía y Carta de Servicios
 - Procesos documentales
 - Transparencia
 - Actividades y noticias

3.4 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA DE SERVICIOS

En la [Resolución de 18 de noviembre de 2020](#), de la Consejería de Presidencia, se crea la carta de servicios del Archivo General del Principado de Asturias (BOPA nº 238, de 11/12/2020). El siguiente cuadro muestra el grado de cumplimiento de los compromisos establecidos:

Compromiso	Indicador	Objetivo de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento
Atención a los préstamos de documentos solicitados por las unidades administrativas en un plazo máximo de 7 días naturales una vez registrados en SIGIA	Porcentaje de préstamos administrativos entregados en el plazo máximo de 7 días naturales, desde su solicitud en el Sistema de Gestión e Información de Archivos.	Al menos del 95%	100%
Reproducción de documentos en un plazo máximo de 30 días naturales desde que el usuario curse la solicitud siempre que no superen las 100 Imágenes.	Porcentaje de solicitudes de reproducción de documentos respondidas en el plazo máximo de 30 días naturales, desde la entrada de la solicitud siempre que no superen las 100 imágenes.	Al menos del 95%	100%
Disponibilidad para la consulta en sala de los documentos autorizados en un tiempo máximo de 20 minutos desde la entrada de la persona solicitante.	Porcentaje de documentos autorizados, que en la fecha prefijada, se han puesto a disposición en la sala de investigadores, en el tiempo máximo de 20 minutos desde la entrada de la persona solicitante.	Al menos del 95%	100%
Gestión de las credenciales de acceso a SIGIA en un plazo máximo 7 días naturales desde su recepción en el Servicio de Publicaciones, Archivos Administrativos, Documentación y Participación Ciudadana	Porcentaje de solicitudes de gestión de personal usuario tramitadas en un período máximo de 7 días naturales desde su recepción.	Al menos del 95%	100%
Desarrollo de organización de actuaciones para la calificación, valoración y sistema de acceso a la información de documentos administrativos. Anualmente se organizarán 4 sesiones de la Comisión competente en calificación, valoración y acceso documental de la Administración del Principado de Asturias.	Porcentaje de sesiones de calificación, valoración y sistema de acceso a la información de documentos administrativos realizadas anualmente.	Al menos del 75%	0%

<p>Actualización y consolidación del cuadro general de clasificación de documentos administrativos del Principado de Asturias sus organismos autónomos y entes públicos, así como las demás entidades que integran su sector público dependiente que se rigen por el derecho administrativo y su acceso en el portal de Transparencia. Anualmente se actualizarán un mínimo de 40 series documentales que se publicarán por resolución en el BOPA.</p>	<p>Porcentaje de series actualizadas que se consolidan en el cuadro general de clasificación de documentos administrativos del Principado de Asturias sus organismos autónomos y entes públicos, así como las demás entidades que integran su sector público dependiente que se rigen por el derecho administrativo.</p>	<p>95%</p>	<p>0%</p>
<p>Actualización y consolidación del calendario de calificación, valoración y acceso documental de la Administración del Principado de Asturias a partir de dictámenes sesiones de la Comisión competente en calificación, valoración y acceso documental de la Administración del Principado de Asturias. Publicados en el BOPA, del cuadro general de clasificación de documentos administrativos del Principado de Asturias sus organismos autónomos y entes públicos, así como las demás entidades que integran su sector público dependiente que se rigen por el derecho administrativo y su acceso en el Portal de Transparencia. Anualmente se actualizará la conservación o eliminación de un mínimo de 40 series documentales.</p>	<p>Porcentaje de series actualizadas que se consolidan en el calendario de calificación, valoración y acceso documental de la Administración del Principado de Asturias.</p>	<p>95%</p>	<p>0%</p>
<p>Aceptación de previsiones de transferencias que cumplan con las normas establecidas por el Archivo General en un plazo máximo de 10 días naturales desde su envío a través de SIGIA</p>	<p>Porcentaje de aceptación de previsiones de transferencias en un plazo máximo de 10 días naturales desde su creación en el sistema de gestión documental aceptadas en plazo.</p>	<p>95%</p>	<p>100%</p>
<p>Tramitación de informes de devolución de unidades documentales en SIGIA a petición de las unidades gestoras en un plazo máximo de 10 días naturales a partir de la recepción de la solicitud.</p>	<p>Porcentaje de tramitación de informes de devolución de unidades documentales en SIGIA a petición de las unidades gestoras en un plazo máximo de 10 días naturales a partir de la recepción de la solicitud.</p>	<p>95%</p>	<p>100%</p>

<p>Eliminación de las unidades documentales que anualmente superen los plazos de conservación según dictamen del órgano competente en materia de calificación, valoración y acceso documental de la Administración del Principado de Asturias dentro del primer cuatrimestre del año siguiente. La destrucción se realizará cumpliendo con la norma UNE-EN 15713-2010 al que aplicará el nivel N° 5 o 6. La eliminación y destrucción documental será certificada con carácter confidencial.</p>	<p>Porcentaje anual de unidades documentales eliminadas.</p>	<p>80%</p>	<p>100%</p>
<p>Realización de transferencias al Archivo Histórico de Asturias de aquellas unidades documentales que anualmente superen los 25 años de custodia en el Archivo General, que hayan perdido su utilidad administrativa y conserven un valor permanente o histórico.</p>	<p>Porcentaje anual de unidades documentales transferidas al Archivo Histórico de Asturias.</p>	<p>80%</p>	<p>100%</p>

3.5 CUADRO-RESUMEN ESTADÍSTICAS ARCHIVO GENERAL

Sesiones de la CCVDAPA celebradas	0
Series documentales dictaminadas	0
Resoluciones de aprobación de dictámenes publicadas en el BOPA	0
Series documentales actualizadas	0
Altas	0
Modificaciones	0
Bajas	0
Saldo series vigentes	1.163
Unidades documentales eliminadas	12.813
Transferencias documentales realizadas	276
Transferencias Ordinarias	0
Transferencias Extraordinarias	276
Transferencias entre Archivos (Archivo Histórico de Asturias)	2
Unidades de instalación	1.619
Libros	1.684
Préstamos	
Préstamos realizados	859
Devoluciones	801
Unidades documentales	3.552
Reclamaciones de préstamos no devueltos	
Reclamaciones realizadas	15
Unidades documentales reclamadas	114
Unidades documentales devueltas	81
Consultas	
Consultas realizadas	17
Unidades documentales consultadas	122

4 DOCUMENTACIÓN

4.1 AGENDA 2030

En el año 2015 el pleno de las Naciones Unidas aprobó una resolución con el título “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, que persigue la igualdad entre las personas, proteger el planeta y asegurar la prosperidad, todo ello con un horizonte temporal, el año 2030. Se compone de 169 metas de carácter integrado e indivisible recogidas en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

4.1.1 Actividades

Durante el año 2023 se han realizado diferentes trabajos relacionados con esta materia:

[Difusión Agenda 2030 y búsqueda de contenidos para el calendario de publicaciones en redes sociales](#)

En el perfil de Twitter @asturias2030 se difunde regularmente información en materia de Agenda 2030 como noticias de actualidad publicadas en los medios de comunicación, días internacionales y otras efemérides, subvenciones, normativas y distintas iniciativas llevadas a cabo por el Gobierno del Principado de Asturias.

[Estadísticas de X en 2023](#)

Mes	Tweets	Visitas	Impresiones	Retweets	Me gusta	Nuevos seguidores
E	21	-	-	-	-	16
F	20	2187	0,9	15	16	22
M	24	7290	5,9	63	116	9
A	22	5346	4,4	60	100	8
M	24	2600	7,2	38	66	1
J	22	2070	4,8	27	45	9
J	21	2120	5,1	29	54	6
A	23	2764	3,8	29	50	14
S	21	2259	6,8	30	59	7
O	21	4696	4,0	34	71	11
N	23	2258	4,5	19	52	Sin datos
D	21	2224	6,0	15	49	Sin datos

Con el cambio de dirección y estrategia de Twitter, se han producido cambios en dicha aplicación que ocasionan una cierta discontinuidad de los datos estadísticos disponibles.

[Validación del nuevo portal de Agenda 2030](#)

Tras el desarrollo del nuevo portal, se procedió a su validación en el entorno de integración.

Con el inicio de la nueva legislatura y la creación de un órgano directivo especializado, la Dirección General de Agenda 2030, se está a la espera de la puesta en servicio de este nuevo portal web.

4.2 GOBIERNO ABIERTO

4.2.1 Actividades

La finalidad del Foro de Gobierno Abierto del Principado de Asturias es institucionalizar la colaboración y fortalecer el diálogo permanente entre la Administración del Principado de Asturias y la sociedad civil en materias relacionadas con el Gobierno Abierto.

[Actividad del Foro de Gobierno Abierto del Principado de Asturias](#)

- Reunión de la Comisión Permanente el día 8 de febrero de 2023. [Extracto de la convocatoria](#).
- Reunión ordinaria del Foro de Gobierno Abierto el día 21 de febrero de 2023. [Extracto de la convocatoria](#).

4.2.2 Transparencia

Portal de Transparencia

El [Portal de Transparencia](#) regulado por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, es el lugar en el que se publican los contenidos de publicidad activa relativos a las siguientes temáticas: información institucional, organizativa y de planificación; registro de actividades de tratamiento; información de relevancia jurídica e información económica, presupuestaria y estadística.

[Análisis funcional del nuevo portal de transparencia](#)

Validación en el entorno de integración del nuevo Portal de Transparencia ya adaptado a la nueva imagen digital corporativa.

Se inicia la carga de contenidos para que el día que el nuevo Portal de Transparencia sea público, disponga de toda la información de publicidad activa actualizada e histórica.

[Datos de uso y estadísticas](#)

A continuación, se facilitan datos sobre analítica web obtenidos de *Google Analytics* y se refieren al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2023. Las métricas que se han tenido en cuenta son: visitas, páginas visitadas únicas, sesiones y usuarios.

	Transparencia
Usuarios	73.745
Páginas visitadas únicas	314.467

[Páginas más vistas](#)

Debido a un cambio técnico de la herramienta Google Analytics, se aportan los resultados en dos periodos: del 1 de enero al 31 de marzo y del 1 de abril al 31 de diciembre. Este cambio además puede haber provocado alguna distorsión de los datos respecto a los de años anteriores.

Datos del 01/04/2023 al 31/12/2023

Título de página...se de pantalla	Vistas
	209.783 100 % respecto al total
1 Gobierno Abierto del Principado de Asturias - Gobierno del Principado de Asturias	18.071
2 Artículo : Cobertura provisional de puestos de trabajo - Gobierno del Principado de Asturias	14.491
3 Portal de Transparencia del Principado de Asturias - Gobierno del Principado de Asturias	12.613
4 Resultados en transparencia - Gobierno del Principado de Asturias	8.500
5 Institucional y organizativa - Gobierno del Principado de Asturias	7.190
6 Artículo : Relación de puestos de trabajo (RPT) y plantillas de personal - Gobierno del Principado de Asturias	5.565
7 Publicidad activa - Gobierno del Principado de Asturias	4.752
8 Artículo : Ofertas de empleo público - Gobierno del Principado de Asturias	4.387
9 Artículo : Retribuciones de altos cargos - Gobierno del Principado de Asturias	3.025
10 Artículo : Gestión de personal - Gobierno del Principado de Asturias	3.018

[Publicaciones](#)

- 510

Otras actividades

Semana de la Administración Abierta 2023

El Gobierno de Asturias se sumó a la conmemoración de la [Semana de la Administración Abierta](#) que se celebró entre el 20 y el 26 de marzo con un amplio panel de actividades impulsadas desde la Dirección General de Gobernanza Pública, Transparencia, Participación Ciudadana y Agenda 2030 del Principado de Asturias.

- Entre las actividades desarrolladas destacó la [segunda edición del programa Plaza Mayor](#).

En esta edición, además de la opción de la participación [online](#), se desarrolló en seis ubicaciones en horario de 09:00 a 21:00 horas en las siguientes sedes:

- ✓ Oviedo/Uviéu: Plaza de la Constitución.
- ✓ Gijón/Xixón: Plaza Mayor.
- ✓ Avilés: Plaza de España.
- ✓ Villaviciosa: Plaza del Ayuntamiento.
- ✓ Navia: Los Jardinillos.
- ✓ Pravia: Plaza de la Marquesa de Casa Valdés.

Intervinieron 1.563 personas que registraron 2.241 sugerencias lo que supuso un 18% más que el año anterior. Respecto a la temática de las propuestas recibidas, el sector público reunió 352 sugerencias, un 16% del total, seguido de las cuestiones relacionadas con el urbanismo y las infraestructuras, con 343 propuestas (15%), y la salud, con 203 iniciativas (9%). En el lado opuesto, los asuntos que menos sugerencias han recibido son el comercio (3) y la demografía (2). El 66% de las personas participantes residen en el área central, frente a un 34% que vive en las comarcas orientales u occidentales. Si se atiende a la perspectiva de género, el 48% de los participantes son hombres, el 51% mujeres y un 1% prefiere no decirlo.

- Otra de las actividades llevadas a cabo desde este Servicio y presentada con motivo de la Semana de la Administración Abierta fue la **elaboración y difusión de formularios en lectura fácil**.

La lectura fácil es un método de redacción que permite una lectura y comprensión más sencilla de un contenido, tanto en su lenguaje como en el formato en el que se presenta. Se trata de una manera de eliminar obstáculos que impiden a algunas personas acceder a determinados servicios públicos. Entre sus principales beneficios se encuentran los siguientes: Accesibilidad, Claridad e Inclusión.

Los formularios que se adaptaron a lectura fácil son los siguientes:

- ✓ [SUGE0001T01 - Solicitud de acceso a información pública](#)

- ✓ [AUTO0285T01 - Inserción de textos en el Boletín Oficial del Principado de Asturias \(BOPA\)](#)
- ✓ [AUTO0286T01 - Consultas de documentos del Archivo General](#)

- **Creación de un nuevo apartado** en el menú principal del Portal de Transparencia

Para facilitar a la ciudadanía la localización de los contenidos de publicidad activa, se creó una página denominada **Publicidad activa según legislación vigente**, en la que se recoge toda la normativa reguladora en materia de Transparencia, con enlaces directos a cada contenido.

<https://run.gob.es/bcz-publicidad-activa-asturias-legislacion>

- Creación de nueva página para difundir la **cobertura provisional de puestos de trabajo**

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.2 f) de la Ley 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, así como con el artículo 66 de la Ley del Principado de Asturias 2/2023, de 15 de marzo, de Empleo Público, se crea esta página para que esta información, que ya venía siendo publicada en la Intranet, sea accesible también para cualquier persona interesada.

<https://run.gob.es/bcz-puestos-cobertura-provisional-asturias>

- Actividades relacionadas con OGP

En el Portal de Transparencia se creó una nueva opción del menú principal llamada OGP, para dar difusión al I Plan de Acción (2022-2023) y al cumplimiento de los compromisos adquiridos.

<https://run.gob.es/bcz-ogp-transparencia-asturias>

Uno de los compromisos establecidos consiste en la creación de un **Catálogo de información pública** en formato abierto y reutilizable, en el que se recoja agrupadamente, la relación de contenidos publicados por la Administración del Principado de Asturias, tanto de publicidad activa como de otra información pública de interés, indicando entre otros datos el organismo responsable, la ubicación de dicha información y los formatos disponibles.

<https://run.gob.es/bcz-catalogo-transparencia-asturias>

- Modificación y actualización de contenidos
 - ✓ Boletín estadístico 2022.
 - ✓ Se actualiza y modifica el apartado “Plan de Recuperación” que pasa a denominarse Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).
Se reestructuran y actualizan los distintos subapartados, así como la información de cada uno de ellos.
- Solicitudes de Acceso a Información Pública (**SAIP**)

Durante el año 2023 se realizó la fusión del Registro de Solicitudes de Acceso a Información Pública con el de Reclamaciones presentadas ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG) para tener una visión global e integradora del ciclo de vida de estas solicitudes.

Durante el año 2023 se registraron 204 SAIP ante la Administración del Principado de Asturias. Por otro lado, se presentaron 81 reclamaciones ante el CTBG desde la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (incluyendo todas las administraciones tanto la autonómica, como las locales y las institucionales).

4.2.3 Participación Ciudadana

El portal de participación ciudadana [Asturias Participa](#) es una plataforma que permite la participación de la ciudadanía tanto en los procedimientos de elaboración de normas como en procesos participativos de carácter general. Fomenta la participación ciudadana, posibilita la inclusión de comentarios, incluye la inserción de noticias relacionadas con nuestra comunidad autónoma y también de recursos de información relacionados con distintos temas de interés.

En diciembre del año 2023 entró en servicio un nuevo portal basado en tecnología LifeRay, compatible con la del resto de portales web corporativos y alojado en el Centro de Proceso de Datos propiedad de la Administración del Principado de Asturias.

Publicaciones

- 144

4.2.4 Conocimiento Abierto

Portal de datos abiertos

El portal datos.gob.es se creó en 2009 y recopila todos los datos abiertos publicados por las distintas administraciones públicas españolas y sus respectivos sectores públicos, independientemente de que estén además publicados en sus respectivos portales de datos abiertos u otro tipo de webs.

Este portal es el único lugar en el que la Administración del Principado de Asturias tiene publicados sus datos abiertos.

Publicaciones

Publicaciones

- 103

Repositorio Institucional de Asturias (RIA)

El proyecto RIA comenzó en el año 2007 como una iniciativa para la creación de un repositorio digital institucional cuya finalidad es recoger los contenidos digitales generados por la actividad investigadora de sus miembros, y facilitar la gestión y difusión de dichos contenidos, incluyendo su preservación, organización, acceso y distribución.

En el año 2023 entró en servicio la nueva presentación de este repositorio, basado en una versión de DSpace más actualizada.

Sistema de Información Documental en Red de Asturias (SIDRA)

La red SIDRA nace en el año 2004 con la realización de un censo de recursos documentales y bibliográficos del Principado de Asturias, esto es, un censo de “órganos” que regularmente gestionan documentación e información especializada sobre una materia o con destino a un colectivo específico, y del que quedaban excluidos los archivos y las bibliotecas.

Durante la elaboración de este censo se identificaron diferentes unidades de información y documentación profesionalizadas y especializadas en diversas materias: estadística, administración, consumo, mujer, juventud, drogas, riesgos laborales, empresa, llíngua asturiana, agricultura, unión europea, etc. y con una variada tipología documental (libros, revistas, informes, dictámenes, normas, noticias de prensa...) y amplia diversidad de soportes (papel, audio, video, electrónico...). La red SIDRA se concibe, desde su inicio, como una red dinámica de información que facilita el aprovechamiento de los recursos, el intercambio de información y la cooperación.

El Servicio de Publicaciones, Archivos Administrativos, Documentación y Participación Ciudadana es la cabecera del SIDRA que está integrado por unidades de información y documentación (centros de documentación y bibliotecas especializadas) de diferentes unidades orgánicas de la Administración del Principado de Asturias.

En el año 2023 tras la migración de usuarios y contenidos, entró en servicio la nueva presentación de este portal basado en tecnología LifeRay, compatible con la del resto de portales web corporativos y alojado en el Centro de Proceso de Datos propiedad de la Administración del Principado de Asturias.

Portal de Memoria Digital de Asturias

El portal Memoria Digital de Asturias es un archivo digital de fotografías y documentos antiguos de diferente temática, anteriores a 1992 y relacionados con Asturias. Tiene como finalidad recopilar contenidos digitales relacionados con Asturias favoreciendo su preservación, organización y acceso.

4.2.5 | Plan de Acción para el Gobierno Abierto de Asturias (2022-2023)

Desde mayo de 2022, el Principado forma parte de la [Alianza para el Gobierno Abierto Local](#) (OGP, por las siglas del inglés Open Government Partnership), una organización que incluye a más de un centenar de gobiernos de todo el mundo que trabajan con organizaciones de la sociedad civil para promover la transparencia y la rendición de cuentas e impulsar una gestión pública participativa, inclusiva y responsable.

Uno de los requerimientos exigidos por OGP es la elaboración de un Plan de acción de forma conjunta con la sociedad civil, acotarlo a un plazo concreto de ejecución y garantizar su evaluación por un órgano independiente.

En el mes de noviembre de 2022, se presentó el [Plan de acción para el Gobierno Abierto de Asturias \(2022-2023\)](#) creado junto con el Foro del Gobierno Abierto y el apoyo de otras entidades representativas de la ciudadanía asturiana.

Este documento, recoge tres compromisos concretos que se llevaron a cabo antes del final de la legislatura. Estos tres compromisos tuvieron como objetivo principal respaldar tres áreas de acción concretas: mejorar el acceso a información jurídica consolidada, facilitar el derecho de acceso a la información pública y aumentar la apertura y calidad de conjuntos de datos; que se materializaron con la puesta en marcha de la biblioteca jurídica digital asturiana, la elaboración de un catálogo de información pública de la Administración del Principado de Asturias y ampliar y mejorar los conjuntos de datos abiertos relativos a Asturias disponibles en el portal de datos abiertos del Gobierno de España (datos.gob.es).

Compromiso 1: [Biblioteca Jurídica Digital Asturiana](#)

Este compromiso consistió en la creación de una biblioteca jurídica digital que aglutina normativa vigente consolidada del ámbito del Principado de Asturias, para ponerla a disposición de la ciudadanía. Los códigos se pueden descargar de forma pública y gratuita en los formatos electrónicos PDF y epub, para facilitar su almacenamiento y lectura en distintos dispositivos. Con ella, se pretende facilitar el acceso a la recopilación de las leyes regionales y decretos de carácter general organizados por ámbitos temáticos y perfiles profesionales, con una colección especial como apoyo al opositor en la preparación de las oposiciones interesadas. Las áreas temáticas seleccionadas como punto de partida fueron:

- Cultura
- Administración electrónica
- Empleo público
- Contratación pública

Compromiso 2. [Catálogo de información pública](#)

Este compromiso implicó la creación de un catálogo de información pública en formato reutilizable único, completo, actualizado y disponible en el que se recoge la relación de los contenidos publicados por esta Administración indicando los formatos utilizados, con identificación de sus responsables y los plazos de actualización de cada uno de ellos. La publicación de contenidos e información relacionada con el funcionamiento y control de la actuación pública de forma proactiva permite ofrecer un valor añadido a la ciudadanía más allá del exigido por ley.

Compromiso 3: Ampliación y mejora de los contenidos relativos al Principado de Asturias en el [portal de datos abiertos del Gobierno Central](#)

Este compromiso supuso la ampliación en un 25% de los conjuntos de datos ofrecidos en el momento, así como una normalización de las características de todos los conjuntos de datos de forma que se facilitó su búsqueda, visualización, descarga y usabilidad.

Durante el proceso de ejecución y cumplimiento, el Plan de Gobierno Abierto fue evaluado por una organización de supervisión independiente y finalmente aprobado y validado por la propia alianza internacional. Los informes resultantes de las diferentes auditorías, así como el resto de documentación están disponibles en el [Portal de Transparencia](#).

4.3 CUADRO-RESUMEN AGENDA 2030 Y GOBIERNO ABIERTO

Visitas al portal de Transparencia	314.467
Usuarios del portal de Transparencia	73.745
Solicitudes de Acceso a Información Pública (SAIP) registradas	204
Reclamaciones al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno registradas	81
Publicaciones en el portal de participación ciudadana	144
Tweets publicados en @PARTICIPAstur	184
Seguidores en @PARTICIPAstur	1.150
Documentos en el Sistema de Información Documental en Red de Asturias (SIDRA)	16.500
Conjunto de datos abiertos publicados en datos.gob.es	1.795

4.4 APOYO ADMINISTRATIVO

Las tareas de apoyo administrativo se desarrollan de forma colaborativa por las personas que desempeñan los puestos de supervisión de documentación. Durante el año 2023, además de los contratos gestionados por el Servicio basados en Acuerdos Marco, se tramitaron varios contratos ordinarios, de los que se completó tan sólo uno, un contrato de [Resumen de Prensa \(clipping\)](#) para toda la Administración del Principado de Asturias y también se tramitaron 39 contratos menores. En relación con dichos expedientes, se elabora toda la documentación correspondiente: documentos contables, redacción de pliegos, memorias, informes, resoluciones, traslados, conformación de facturas, etc.

4.4.1 Contratos gestionados

Trimestralmente se publican en el Perfil del Contratante, todos los contratos menores gestionados en dicho periodo, junto con el resto de los contratos menores de la Consejería de Presidencia, que se pueden visualizar en el siguiente enlace:

<https://sede.asturias.es/relaciones-trimestrales-de-contratos-menores-celebrados>

4.4.2 Convenios y subvenciones gestionadas

CONVENIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Adenda al Convenio de Colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo y la Universidad de Oviedo, para el mantenimiento de la Cátedra Concepción Arenal de Agenda 2030 • Convenio de Colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo y la Universidad de Oviedo, para el mantenimiento de la Cátedra Rafael del Riego de Buen Gobierno
SUBVENCIONES NOMINATIVAS	<p>Programa de Participación Ciudadana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cruz Roja Española • Movimiento Asturiano por la Paz • Fundación EDES para la Educación Especial • Asociación El Prial • Mar de Niebla <p>Programa de difusión de la Agenda 2030:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cámaras de Comercio • Club Asturiano de Calidad

4.4.3 Facturación

Facturas, electrónicas y en papel	103
Documentos contables en Asturcón XXI	203

4.4.4 Modificaciones presupuestarias

Transferencia gastos personal igual servicio	0
Reorganización presupuestaria	0
Transferencia de crédito del mismo programa	1

4.5 PORTALES WEB CORPORATIVOS

Se lleva a cabo la administración funcional de los siguientes portales web:

- asturias.es
- [Sede electrónica](#)
- [Intranet](#)

4.5.1 Datos de uso

A continuación, se facilitan datos sobre analítica web relacionados con los distintos portales web. Los datos se han obtenido de *Google Analytics* para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2023. Las métricas que se han tenido en cuenta son: páginas vistas y usuarios.

	asturias.es	Sede	Intranet
Páginas vistas	10.148.262	18.135.605	6.343.708
Usuarios	2.483.637	2.855.378	483.825

4.5.2 www.asturias.es

Se trata del portal web institucional de la Administración del Principado de Asturias, comenzó su actividad en el año 2006 constituyéndose en pocos años en la fuente de información para el conocimiento de la organización y en uno de los principales canales de comunicación con la ciudadanía.

[Datos estadísticos](#)

Debido a un cambio de la herramienta Google Analytics los datos que se muestran a continuación se refieren al periodo 01/04/2023 a 31/12/2023.

[Páginas más vistas](#)

Título de página...se de pantalla	↓ Vistas	Usuarios
	7.280.693 100 % respecto al total	1.851.428 100 % respecto al total
1 Gobierno del Principado de Asturias - Portal Oficial - Gobierno del Principado de Asturias	2.473.496	873.987
2 Inicio - Gobierno del Principado de Asturias	1.637.499	603.642
3 Resultados buscador general - Gobierno del Principado de Asturias	326.565	101.335
4 Artículo : Bolsas de trabajo - Gobierno del Principado de Asturias	180.318	69.534
5 Personas y cargos - Gobierno del Principáu d'Asturies	150.872	49.654
6 Centros y organismos - Gobierno del Principáu d'Asturies	142.273	64.855
7 Agenda - Gobierno del Principado de Asturias	116.668	31.650
8 Personas y cargos - Gobierno del Principado de Asturias	112.747	23.167
9 Gobierno del Principado de Asturias - Portal Oficial - Gobierno del Principáu d'Asturies	98.715	24.015
10 Bolsas de trabajo - Gobierno del Principado de Asturias	94.905	42.574

[Visitantes por ciudad de origen](#)

CIUDAD	USUARIOS
Oviedo	1,2 M
Madrid	146 mil
Gijon	92 mil
Barcelona	42 mil
Aviles	32 mil
Valencia	22 mil
Palma	19 mil

[Publicaciones](#)

- 2.432

4.5.3 Sede electrónica

Este portal web comenzó a funcionar en el año 2011 concebido como un lugar desde donde centralizar la información relacionada con los servicios que ofrece la Administración del Principado.

Páginas más vistas

Título de página...se de pantalla ▾ +		↓ Vistas	Usuarios
		12.826.682 100 % respecto al total	2.040.421 100 % respecto al total
1	BOPA: Disposiciones - Sede Electrónica	2.402.417	692.817
2	BOPA: Sumario - Sede Electrónica	1.114.095	218.324
3	Últimos boletines - Sede Electrónica	1.086.887	282.854
4	Servicios del BOPA - Sede Electrónica	951.988	220.154
5	Oposiciones - Sede Electrónica	881.098	125.594
6	Inicio - Sede Electrónica	670.542	232.211
7	Bolsas de trabajo - Sede Electrónica	612.170	80.347
8	Consultar mis trámites - Sede Electrónica	550.987	296.242
9	Área Personal - Sede Electrónica	520.669	102.343
10	Resultados de la búsqueda - Sede Electrónica	489.291	125.313

Visitantes por ciudad de origen

CIUDAD	USUARIOS
Oviedo	542 mil
Madrid	406 mil
Gijón	191 mil
Barcelona	122 mil
Aviles	71 mil
Valencia	60 mil
Palma	52 mil

Publicaciones

- 156

Otras actividades

- Creación de un apartado para la Biblioteca Jurídica Digital Asturiana, resultado de uno de los compromisos establecidos en el I Plan de Acción de la Administración del Principado de Asturias en relación con la pertenencia a la OGP.

<https://sede.asturias.es/-/biblioteca-juridica-digital-asturiana>

- Reordenación y actualización del apartado de Identidad gráfica, tanto digital como no digital.
- Reordenación y actualización del apartado de Servicios del BOPA con la incorporación de nuevos apartados:
 - ✓ Conjunto de Datos abiertos de disposiciones publicadas en el BOPA.
 - ✓ Recursos formativos PubliBOPA (Manuales y videos).
 - ✓ Legislación consolidada.

4.5.4 Intranet

La intranet lleva desde el año 2010 ofreciendo servicios de información a las personas al servicio de la Administración del Principado de Asturias.

Páginas más vistas

Titulo de página...se de pantalla ▾ +		↓ Vistas -----	Usuarios -----
		5.117.128 100 % respecto al total	370.363 100 % respecto al total
1	Inicio - Intranet	2.098.376	370.059
2	Buscador nóminas - Intranet	1.340.059	214.359
3	General - Intranet	942.452	281.882
4	Carteleras SESPA - Intranet	269.336	55.697
5	Detalle - Intranet	259.148	88.164
6	Certificado de retenciones - Intranet	82.870	24.569
7	Permisos, licencias, vacaciones y comisiones - Intranet	28.139	9.817
8	Resultados buscador - Intranet	21.776	5.935
9	Concursos de provisión de puestos de trabajo - Concursos de provisión de puestos de trabajo - Intranet	15.888	9.536
10	Aplicaciones - Intranet	14.957	10.206

Visitantes por ciudad de origen

<u>CIUDAD</u>	<u>USUARIOS</u>
Oviedo	181 mil
Madrid	69 mil
Gijón	24 mil
Barcelona	20 mil
Valencia	9,5 mil
Palma	9,5 mil
Avilés	9 mil

Publicaciones

- 896

4.6 REDES SOCIALES

4.6.1 Twitter

@Asturias2030

En enero de 2020 se abrió el perfil de la Agenda 2030 del Principado de Asturias, donde se publican tuits relacionados con el desarrollo sostenible. Se intenta poner de relieve las actuaciones relacionadas con los diferentes ODS llevadas a cabo por la Administración del Principado de Asturias, pero sin dejar de lado iniciativas estatales o de entidades radicadas en Asturias que puedan ser de interés para la ciudadanía.

A lo largo del año 2023 se publicaron 263 tuits y se alcanzaron los 790 seguidores.

@BOPAstur

Desde el perfil @BOPAstur se da mayor difusión a algunas de las disposiciones publicadas en el BOPA que se consideran de mayor interés para la ciudadanía asturiana.

A lo largo del año 2023 se publicaron 395 tuits y se alcanzaron los 12.700 seguidores.

[@PARTICIPAstur](#)

En el perfil @PARTICIPAstur se publican tuits relacionados con la participación ciudadana y con los diferentes procesos de participación que se inicien en el portal.

Durante el año 2023, este perfil amplía su ámbito y pasa a denominarse Gobierno Abierto de Asturias para incluir también publicaciones relacionadas con este tema y no solamente con lo relacionado con participación.

A lo largo del año 2023 se publicaron 184 tuits y se alcanzaron los 1.150 seguidores.

4.7 SUPERVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN

4.7.1 Bibliográfica

Durante el año 2023 no se ha realizado ninguna tarea relacionada en esta competencia.

4.7.2 Legal

Desde esta sección se lleva a cabo el mantenimiento de la Base de datos corporativa de Legislación, desarrollada en INVESDOC y accesible desde la Sede Electrónica a través del Buscador avanzado. Se nutre con las disposiciones publicadas en el BOPA.

Disposiciones cargadas en INVESDOC	6.381
Suplementos de BOPA cargados	54
Reindexaciones realizadas (derecho al olvido)	9
Incidencias registradas en INVESDOC y comunicadas	13
Revisiones de la base V LEX de Legislación Consolidada	36
Revisión de Registro (PubliBOPA)	61
Revisión de Registro (SAIP)	22
Comunicaciones de errores en disposiciones publicadas en el BOPA para su comunicación a las SGT correspondientes.	9

4.8 CUADRO-RESUMEN ESTADÍSTICAS DOCUMENTACIÓN

Contenidos publicados por portal	3.892
asturias.es	2.432
Intranet	896
Sede Electrónica	156
Transparencia	408
Páginas visitas en los diferentes portales	34.718.893
asturias.es	10.148.262
Portal Coronavirus	91.318
Intranet	6.343.708
Sede Electrónica	18.135.605
Usuarios visitantes de los diferentes portales	5.855.647
asturias.es	2.483.637
Portal Coronavirus	32.807
Intranet	483.825
Sede Electrónica	2.855.378
Boletines de sumarios emitidos	0
Disposiciones cargadas en INVESDOC	6.381
Suplementos cargados en INVESDOC	54
Contratos gestionados	39
Convenios gestionados	2
Subvenciones gestionadas	7
Subvenciones directas	0
Subvenciones nominativas	7
Facturas tramitadas	103
Modificaciones presupuestarias	1